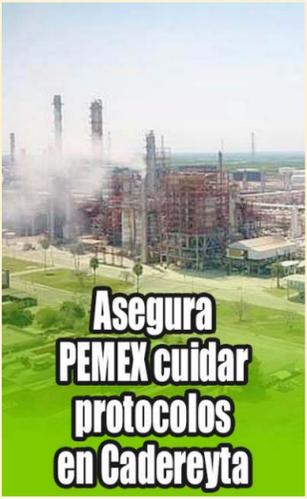




CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Asegura PEMEX cuidar protocolos en Cadereyta

1/Local



Visita hoy Tigres al León

1/Deportivo



Israel y Hamás alcanzan acuerdo para entregar medicamentos

Internacional



Margot Robbie pausará su carrera de actriz

En Escena

Reta Gálvez a Sheinbaum a debate; Claudia le responde

- Los temas sobre la mesa son seguridad, salud y corrupción
- No por mucho provocar se disparan las encuestas, contesta

Cd. de México/ El Universal.-

La precandidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, retó a su contrincante de "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum Pardo, a sostener un debate este miércoles o jueves.

En un video publicado en redes sociales, la aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México emplazó a la exjefa de gobierno de la Ciudad de México a debatir sobre temas como seguridad, salud y corrupción.

"A ver Claudia, si ya te dieron permiso te reto a un debate este miércoles o jueves para hablar de seguridad, salud y corrupción. Estoy segura que a los mexicanos les encantaría y a mí también. Sería padrísimo, ¿no?", expresó Gálvez Ruiz en el video.

El pasado domingo 14 de enero en su cierre de precampaña en la Ciudad de México, la virtual candidata presidencial del PAN, PRI y PRD lanzó un reto a la aspirante oficial: "Señora Sheinbaum: si le dan permiso, nos vemos en los debates".

CLAUDIA RESPONDE

"No por mucho provocar se crece en las encuestas", fue la respuesta que dio la precandidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, a la precandidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, quien la reto a debatir este miércoles o jueves.

Sheinbaum indicó que la autollamada cuarta transformación va en tren y que no



La aspirante de Fuerza y Corazón por México propone que el intercambio de ideas sea esta semana.

hay nada que la detenga y reiteró que solo hay dos caminos en la siguiente elección transformación o regresar al pasado de corrupción.

"No nos vamos a separar, gobierno y pueblo van a seguir de la mano porque nosotros tenemos principios, tenemos causas, y aquí en Durango me vengo a comprometer de que aquí tengo grabado en mi corazón, en mi mente, en mi historia de vida los principios de nuestro movimiento, nosotros no mentimos, no robamos y nunca vamos al pueblo de Durango ni al pueblo de México", aseguró Sheinbaum Pardo.



No por mucho madrugar amanece más temprano, y no por mucho provocar crece en las encuestas... No nos vamos a separar, gobierno y pueblo van a seguir de la mano porque nosotros tenemos principios,

Claudia Sheinbaum



La constructora Rizzani resarcirá los daños.

Colapsa obra de Interurbano

Cd. de México/ El Universal.-

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) reportó que la caída de la dovela de concreto del Tren Interurbano El Insurgente fue por el fallo de una grúa que trasladaba la pieza. No hay lesionados.

En una tarjeta informativa, la Dirección General de Obras para el Transporte (DGOT) indicó que en el apoyo 18 ubicado en el frente de obra Minas de Arena se presentó la caída de una dovela de concreto que era transportada sobre el viaducto.

La grúa que realizaba la maniobra presentó una falla que originó el hecho.

El secretario de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Esteva Medina, informó que la empresa constructora Rizzani resarcirá los daños ocasionados por la caída de la dovela del Interurbano que se construye en la alcaldía Álvaro Obregón.



Reporta Nuevo León 3% de asistencia escolar

La Secretaría de Educación en el Estado reportó la presencia de 24 mil menores en las aulas y el resto de los alumnos continuaron sus actividades desde casa.

1/ Local

Coordinará Cienfuegos campañas federales en NL

Alberto Medina Espinosa

El ex alcalde de Guadalupe, Francisco Cienfuegos, será el priista encargado de coordinar las campañas federales del PRI rumbo a la contienda del 2 d junio.

El nombramiento fue dado por Alejandro Moreno Cárdenas "Alito", líder nacional del PRI el cual compartió a través de su cuenta en "X" (antes Twitter).

El presidente nacional del PRI, confió que el ex alcalde hará un gran trabajo.

"He designado a mi amigo @pacocienfuegos como Coordinador de las Campañas Federales en el Estado de Nuevo León. ¡Sé que hará un gran trabajo por nuestro partido, a darle con todo!", fueron las palabras que escribió.

Será hoy miércoles 17 de enero de

2024 cuando el PRI de Nuevo León lleve a cabo los registros para quienes buscan candidaturas para diputados federales.

Paco Cienfuegos señaló por su parte que esta encomienda representa un reto para el cual se siente preparado.

Se dijo seguro que el proceso electoral representará un triunfo para el PRI y para el Frente Amplio por México.

"Vamos a demostrarle a la gente, con hechos, que haremos las mejores propuestas para enderezar el rumbo de Nuevo León y ser así el Estado que está destinado a ser: el mejor".

Debido a la tarea asignada es que Cienfuegos Martínez se descarta para contender por la alcaldía de Monterrey.

En su lugar, dijo que buscará la diputación federal por el distrito 5.



El ex alcalde buscará la diputación federal por el 5o distrito.

Ve IMEF como retroceso reforma de AMLO a pensiones

Cd. de México/ El Universal.-

La propuesta de reforma que se pretende impulsar para el sistema de pensiones representa un retroceso de 25 años y pone en riesgo los logros alcanzados, advirtió el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

La institución consideró que, si bien se requieren mejoras importantes, se deben realizar con consensos enfocados en incentivar las aportaciones voluntarias, y para ello se necesita atender la informalidad y la desigualdad.

"Para tener una pensión mayor, una de las principales preocupaciones que se tienen que atender es la desigualdad y la informalidad", dijo el presidente del instituto, José Domingo Figueroa.

En conferencia de prensa, destacó que existen 30 millones de personas que se desempeñan en la informalidad y que no están cotizando en la seguridad social, por lo que, a largo plazo, estarán en la pobreza.

Por su parte, el presidente del Comité Técnico Nacional de Seguridad Social del IMEF, Orlando Corona, ponderó que la propuesta anunciada por el gobierno federal para lograr una pensión de 100% del último salario

devengado implica regresar a un sistema de beneficio definido.

Explicó que se trata del esquema que operó a mediados de los años 90, con un déficit actuarial que llegó a representar hasta 128.8% del Producto Interno Bruto (PIB).

Tan sólo los sistemas de pensiones del IMSS y del ISSSTE concentraban 107% del PIB de ese saldo negativo.

Si bien estaban lejos de brindar una pensión a 100% del salario, expuso, se requería incrementar las cuotas en promedio de 8.8% a 23.3%, lo que era inviable.

En su opinión, la reforma que ahora se necesita es para el ahorro voluntario, de manera que el patrón también contribuya con una parte.

Así se tendría un efecto real y positivo si se dieran beneficios fiscales a las empresas para que no sólo sea el trabajador quien ponga una parte de manera no obligatoria, aseguró.

"Hay que estar aportando constantemente para lograrlo, porque las reformas que se han hecho últimamente, si bien han sido positivas, han aumentado el costo laboral", estableció.

Además, advirtió que los cambios deben hacerse de manera gradual.



La propuesta presidencial es ir para atrás 25 años y pone en riesgo los logros alcanzados, opinó José Domingo Figueroa, presidente del IMEF.

Percepciones

Improvisación

Francisco Tijerina Elguezabal

"lo que natura non da salamanca non prest"
Miguel de Unamuno

Los avances tecnológicos de los últimos tiempos han permitido a la humanidad grandiosos avances en diferentes disciplinas y la comunicación es una de ellas.

Hoy, gracias a los nuevos dispositivos, programas y aplicaciones, lo que antes resultaba oneroso y complicado, se ha convertido en algo tan sencillo que hasta pareciera un juego de niños.

Antes publicar un artículo sólo estaba reservado al espacio de los diarios y revistas o bien los libros; tomar fotografías requería contar con una cámara y conocimientos para su manejo; grabar tu voz para que otros la escucharan ocupaba de equipos y si querías que muchos te oyeran tenías que buscarte un espacio en el radio.

Realizar o simplemente ver grabaciones en video ocupaba costosos aparatos y el espacio de la difusión de programas era exclusivo de la televisión, con su parafernalia de sofisticados equipos.

En unos cuantos años el mundo cambió y las restricciones desaparecieron. Internet y la Web abrieron los espacios y poco después llegó la fotografía y el audio digital, con equipos económicos para los que no se ocupaban muchos conocimientos, después los teléfonos inteligentes se encargaron de cerrar la pinza.

Sí, cualquiera puede escribir y publicar, como también es sumamente sencillo hacer un podcast de audio o una emisión en video en cualquiera de los nuevos formatos de moda, sin realizar cuantiosas erogaciones y sin tener muchos conocimientos sobre la parte técnica.

Sin embargo toda esa facilidad se va al traste cuando esos nuevos "productos", llámense textos, audios o videos, carecen, como diría el rancharo de "lo mero, mero preceptual": contenido.

Sí, cualquier se siente y se dice periodista, fotógrafo o videógrafo porque tiene la herramienta para hacer las cosas, además del lugar para mostrar su "trabajo", pero eso no los hace profesionales.

Puede usted adquirir un taller mecánico completo, dotado de la más sofisticada herramienta, pero el hecho de que lo tenga no significa que ya puede empezar a reparar vehículos. Ahí es donde empiezan las diferencias.

Porque los improvisados "periodistas" no tienen nociones de redacción y en la mayoría de los casos ni siquiera de la ortografía más básica; no conocen de sintaxis ni de géneros o estilos periodísticos. Lo mismo ocurre con los neófitos en materia de creación de contenido radiofónico que tienen cómo grabar, pero desconocen reglas, formatos y la manera de comunicar sólo con sonidos.

El acabose está en la televisión. Hoy se puede hacer una emisión desde un teléfono y los equipos semiprofesionales de grabación están al alcance de cualquier bolsillo; montar un estudio, que antes costaba un dineral, o se puede hacer con muy pocos recursos. Como ocurre con los "fotógrafos" pueden tener los mejores fierros, pero si no saben de composición, encuadre, iluminación, el resultado final seguramente será infimo.

Cheque usted la web y se dará cuenta de que estamos inundados de programas de entrevistas; ya cualquier pone una mesa, dos sillas y dos micrófonos y lleva a un invitado para preguntarle una sarta de obviedades o tonterías. Todos se ven iguales, planos, sin fondo y no te dicen nada.

Diferenciarse hoy es la clave y hay que hacerlo con calidad tanto en la producción como en el contenido. La moda de hoy será pasajera, pero terminarán hartando a los públicos que ya no voltearán a ver este tipo de programas y todo gracias a la modernidad, pero sobre todo a la improvisación.

Elaboración: ¿qué es una madre?

Camilo E. Ramírez Garza

Uma metade cheia, uma metade vazia.
Uma metade tristeza, uma metade alegria.

A magia da verdade inteira, todo poderoso amor.
Chico Buarque

Las siguientes preguntas son un concentrado de cuestionamientos que cada lector puede tomar como referencia, incluso, a partir de las mismas, generar las propias.

Madre, hoy quiero hacerte/hacerme las siguientes preguntas, quizás en un intento por abrir el diálogo, tratar de entender y, sobre todo, sanar lo vivido: madre ¿por qué nos hiciste tanto daño? ¿Por qué nos hiciste tanto daño y al mismo tiempo tanto bien? ¿Por qué nos hiciste tanto daño alejándonos y al mismo tiempo nos abrazaste con una fuerza amorosa?

Madre ¿por qué nos hiciste tanto daño y al mismo tiempo nos diste todo lo que no tenías y hasta un poco más, lo imposible? ¿Por qué nos hiciste tanto daño y al mismo tiempo nos dabas el alimento más nutritivo, el más delicioso? ¿Por qué nos hiciste tanto daño y al mismo tiempo te esmerabas en que nunca nos faltara nada y que buscáramos ser felices?

Madre ¿por qué nos hiciste tanto daño y al mismo tiempo tenías una fuerza incansable e imparable para

siempre apoyarnos y creer en cada uno de tus hijos, darnos un amor incondicional lleno de fe en nuestras personas y proyectos? ¿Por qué nos hiciste tanto daño y al mismo tiempo no dejabas de amar la vida y sonreír? ¿Por qué nos hiciste tanto daño y al mismo tiempo parecía que buscabas algo inmenso y sublime, sin nombre ni tiempo?

Madre ¿por qué nos hiciste tanto daño levantándonos la voz en cada frase? ¿Por qué nos hiciste tanto daño con tu tristeza, pero también te recuerdo sonriendo, cantando, bailando... siendo amiga y cómplice de nuestras experiencias y al mismo tiempo algo que parecía asemejarse a una jueza implacable?

Madre ¿por qué nos hiciste tanto daño y al mismo tiempo hacías lo imposible porque tuviéramos todo lo que deseabas que tuviéramos? ¿Por qué nos hiciste tanto daño y al mismo tiempo nos consolabas? ¿Por qué nos hiciste tanto daño y eras también al mismo tiempo consuelo y remedio? ¿Por qué nos hiciste tanto daño y al mismo tiempo te amamos con todo nuestro corazón? ¿Por qué nos hiciste tanto daño y ahora habitas un espacio sin lugar ni tiempo en donde poder conversar? ¿Por qué nos hiciste tanto daño y aún siento que continúas profiriendo palabras agudas que hieren, acompañadas de frases alegres y amorosas?

Madre ¿será que, sin darte cuenta, nos hacías lo que alguna vez te hicieron, lo que tu misma padeciste sin saber mucho el por qué? ¿Será que lo

que nos hacías era en parte una especie de mapa viviente, una memoria que venía de lejos y que todavía respira, un relato autobiográfico de un trayecto del camino, algo más fuerte que tú, que simplemente no pudiste deshacer y dejar de responder?

Madre ¿será que realmente nos hiciste tanto daño o más bien la memoria nos juega en tu contra dibujándonos un acartonado pasado terrible, cuando en verdad sí aquel y este tiempo presente han sido maravillosos ha sido precisamente gracias a ti? ¿Será que nuestras mentes insisten en creer que nos has hecho daño, culpante de nuestro dolor, algo que habita en cada uno de nosotros, tanto individual, familiar, como socialmente, para pretender salvarnos? ¿Será que al decir que nos hiciste tanto daño en verdad somos unos malagradecidos que no queremos o no podemos reconocer los otros "lados de la moneda" al tiempo que buscamos escondernos cobardemente de nuestras propias desgracias, del futuro que nosotros mismos labramos y destruimos?

Madre ¿será que queremos inscribir tu presencia en nuestras vidas sólo como daño y no como algo que, por principio, excede a cualquier intento de explicación, que escapa a las palabras, y que, por su naturaleza y grandeza, rebasa los adjetivos y toca lo imposible del amor singular que te las ingeniaste para sostener y vivir con cada uno de tus hijos?

Madre ¿será que todos esos reclamos

del supuesto daño que declaramos nos has causado no son más que la prueba fehaciente de tu presencia y apoyo incondicional? Madre que carga, cuida, abraza y besa, que habla, acompaña y nutre... ¡madre viva! ¿será qué decimos que nos dañaste para intentar, en vano, protegernos del dolor de la posibilidad de tu ausencia? ¿optar por el enojo en lugar del agradecimiento, por el rencor en vez de la ligereza del presente?

¿Será que como madre eres justamente un exceso de vida, que gracias a ello es que se logra sostener la función sin dejar de ser mujer, de dar vida, educar, acompañar, cuidar, generar...? Que de tan intensa y especial que es su función, y al faltar las palabras adecuadas, sólo nos queda nombrarla deficiente con esa frase limitada y absurda: "nos has hecho tanto daño", pero que en realidad se trata de otra cosa, de algo Real que, como dijo José Saramago, "...no tiene nombre y eso es lo que somos".

¿Será que decir en una misma frase las palabras "madre" y "daño" es una forma inadecuada, pésima y limitada, de relatar lo que tuvo lugar en nuestras vidas y que, por lo tanto, necesitamos inventar y jugar con palabras nuevas para poder decir lo imposible de otras maneras sin reducirlo a un simple sufrimiento y dolor, hacer una poética nueva sobre ti, madre, para sólo entonces poder ver y recoger lo que tú has sido y significado en nuestras vidas?

Dos agendas, dos visiones y un plebiscito por la dictadura

José Carreño Carlón

Señal interceptada. La señal de arranque de su campaña rumbo al 2 de junio fue interceptada por el público y, desde luego, por el equipo contrario. Es el presidente de la República en su nuevo rol de candidato a la Presidencia superpuesto a la candidata oficial, con su pretensión de imponer en el centro del debate electoral la agenda de su engañoso, extemporáneo —y amenazante— paquete de iniciativas de reformas constitucionales. No pasarán, pero su nombre rebotará en los muros de las cámaras, a la vez que estará presente en mítines y declaraciones de su candidata y de centenares, miles de sus otros candidatos, que también palomeó. Y, al menos subliminalmente, surgirá en las boletas de la jornada electoral a la hora de ser cruzadas por sus clientelas. Pero lo nuevo es que, finalmente, la oposición aparece en escena con narrativa y lenguaje propios y el electorado tiene ya al alcance otra agenda, apegada a la realidad que niegan el Presidente y el oficialismo. Dos agendas, dos visiones.

Engaño. La visión oficial y su paquete de reformas son abiertamente engañosos, porque tanto el autor como buena parte del público están conscientes de la verdad: la impotencia del régimen para sacar adelante reformas constitucionales, por su carencia de una mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso. Pero su fracaso servirá para otro engaño: culpar a la oposición "conservadora" de fallarle al pueblo. Particularmente engañoso se reveló el equivocado anuncio de la iniciativa para garantizarles a los jubilados una pensión al 100 por ciento de su salario, a sabiendas de lo impracticable de la promesa.

Extemporáneo. Salvo en emergencias, no hay país democrático en que un gobierno en mandato declinante — con elecciones en puerta para reemplazarlo — envíe iniciativas de reformas constitucionales a una legislatura también declinante, con buena parte de sus miembros en campaña. Más grave y sorprendente si las iniciativas anunciadas, como es el caso, implican cambios de esencia en el poder judicial y el sistema electoral que alterarían el modelo democrático liberal, con claros acentos sociales, de nuestra Constitución, camino a otro paradigma, autocrático, del populismo contemporáneo de diversos puntos del planeta.

Agenda al piso. En contraste con las obsesiones de AMLO, de "refundación" del país sobre bases autoritarias desconocidas por las generaciones recientes de mexicanos, la visión que acertó a expresar Xóchitl Gálvez, a la cabeza del frente opositor, trae la agenda al piso y al entorno inmediato del mexicano. El piso en que camina con miedo a caer, con su familia, víctima del fracaso del régimen en preservar la vida amenazada por la violencia criminal y las enfermedades desatendidas y desabastecidas de medicamentos. Y el entorno envenenado por la "narrativa" presidencial de negación sistemática de la realidad, maniobras de distracción y socavamiento cotidiano de las libertades informativas, de pensamiento y expresión. Agenda bien resumida en el rescate de los valores de la vida, la verdad y la libertad.

Plebiscito y dictadura. La propaganda de odio y resentimiento contra los miembros independientes del Poder Judicial y del sistema electoral acompañará, previsiblemente, las iniciativas de reforma para desnaturalizar esas instituciones con la excusa de confiarle su integración al "pueblo". Nadie espera que pasen.

Pero se trata de convertir las elecciones de junio en un plebiscito contra los frenos constitucionales a los desenfrenos del Presidente. Que, al votar por la plataforma del régimen, el "pueblo" sea el que se pronuncie en las

urnas, con una avasalladora mayoría calificada, por remover en la siguiente Legislatura, en septiembre, todo poder autónomo, toda contención constitucional a los poderes en expansión del presidente, propios de una dictadura.

100 días del conflicto en Gaza



Preocupante

José Woldenberg

Sí, preocupante lo que viene sucediendo en las dos instituciones centrales del sistema electoral: el INE y el Tribunal. Ambas fueron creadas para generar confianza en los procesos cívicos, irradiando imparcialidad y certeza. Y preocupa que algunos de los integrantes de la Sala Superior del Tribunal y del Consejo General del INE no han entendido su misión.

Hasta el día de hoy, el secretario general del Instituto, distintas direcciones y unidades técnicas, carecen de titulares aprobados por el Consejo General, y son encabezados por encargados del despacho nombrados por la presidenta. Por otro lado, la Sala Superior del Tribunal está incompleta, porque a pesar de que la Corte envió las ternas al Senado hace meses, éste no ha resuelto (esto último, por supuesto, no es responsabilidad del Tribunal).

Primero un poco de historia. Desde su creación en 1990, el entonces IFE contó con un Consejo General, cuerpo colegiado y máximo órgano de dirección del Instituto y una Junta General Ejecutiva, que como su

nombre lo indica, era y es el brazo ejecutor de las tareas del Instituto. En aquel entonces estaba conformada por un director general, un secretario general y directores de las diversas áreas. Estos últimos eran nombrados directamente por el director. Fue en 1993 cuando se decidió que tanto el secretario ejecutivo como los directores serían propuestos por el consejero presidente al Consejo y nombrados por mayoría calificada de votos. La idea era simple, rotunda y pertinente: esos funcionarios debían contar con la confianza de los consejeros, los representantes partidistas y del Legislativo.

Y desde entonces así ha sido. El secretario ejecutivo, los directores y los titulares de unidades requieren 8 votos de 11 en el Consejo General para asumir su cargo. Desde 1994 ya no votan los representantes de los partidos y desde 1996 los del Legislativo porque desde ese año solo los consejeros electorales tienen voz y voto. Como cualquiera pueda imaginar se trata de una operación con ciertos grados de dificultad, porque el presidente del Consejo tiene que argumentar ante sus pares la idoneidad de los candidatos, escuchar a sus colegas y como suele decirse, "tejer acuerdos". En algunas ocasiones ha sido más sencillo que en otras, pero invariablemente existe una

cierta tensión, un estira y afloja, pero que al final redundan en una mayor confianza hacia esos funcionarios y por ello en el INE.

Pues bien, eso no está sucediendo. Como una salida de emergencia, la legislación prevé que, a falta de los titulares de esas sub dependencias, el presidente puede nombrar un encargado de despacho. Fue pensada como una medida transitoria porque las diferentes áreas no pueden quedar acéfalas. Pero, esa fórmula de excepción se está convirtiendo en la regla. De tal suerte que no son pocos los funcionarios de primer nivel del INE que como encargados de despacho se han ahorrado el expediente de ser aprobados por el Consejo.

Tratando de obligar a la presidenta a cumplir con la norma, con una votación de 6 a 5, el Consejo General aprobó un acuerdo en el que se le fijaban tiempos para la presentación de candidaturas. No obstante, dicho acuerdo fue inhabilitado por el Tribunal con una votación de 3 a 2. Lo que por lo pronto genera que la presidenta siga nombrando directamente funcionarios "encargados del despacho", ahorrándose el tortuoso método de pasar por el Consejo. ¿Volvemos a antes de 1993? Han convertido lo excepcional en norma y con ello minan la necesaria confianza.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 17 de Enero de 2024. Año CV. Número 39,833

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Que nos comparen debatiendo cara a cara: Álvarez Máynez

Ciudad de México/El Universal.-

Pide realizar un debate por semana desde el 1 de marzo hasta el inicio de las campañas

Jorge Álvarez Máynez presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una solicitud para que las candidatas presidenciales de Morena, la coalición PAN, PRI y PRD y él, realicen un debate por semana desde el 1 de marzo hasta el inicio de las campañas rumbo a las elecciones de junio.

"Hoy estamos acudiendo ante el INE para exigir que haya un debate por semana, que sean muchos más los debates de ideas, propuestas y causas que tengamos quienes aspiramos a dirigir este país", propuso el precandidato único a la presidencia de México de Movimiento Ciudadano (MC).

En el video difundido en sus redes sociales, aprovechó para demandar a Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez por anticipar sus campañas electorales por tres años y ocho meses, respectivamente.

Asimismo, demandó que ambas financiaron de forma ilegal sus eventos, espectaculares y publicidad.

"Los mexicanos merecen comparar propuestas, perfiles y los planteamientos que tenemos en los principales problemas del país, en seguridad, en educación, en desarrollo económico. Nosotros estamos convencidos de que México merece ser un México nuevo, un México de iguales, un México con prosperidad y un México justo, y que la mejor manera de evidenciar quién está preparado para dirigir el país es que nos comparen debatiendo cara a cara sin teleprompters, que nos comparen debatiendo, causas, ideas y programas por eso vamos a esperar más debates para las y los mexicanos", explicó el emecista.



En el video difundido en sus redes sociales, aprovechó para demandar a Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez por anticipar sus campañas electorales

"Confiamos en que las y los ciudadanos de este gran país ya están listas y listos para lo nuevo. Lo nuevo apenas comienza y con un voto informado y razonado, será posible el México nuevo", prometió.



Un grupo de pobladores de la entidad de Nueva América, en Chicomuselo, se enfrentó contra elementos del Ejército en la Sierra de Chiapas.

Reportan enfrentamiento de campesinos y militares

Juan Emilio Aguillón.-

Un grupo de pobladores de la entidad de Nueva América, en Chicomuselo, se enfrentó contra elementos del Ejército en la Sierra de Chiapas, luego de que los acusaran de estar relacionados con el crimen organizado.

De acuerdo con medios y fuentes locales, el conflicto ocurrió a las 11 de la mañana, cuando los soldados arribaron al lugar y los campesinos no les dieron paso a su comunidad.

Según uno de los militares, la llegada se debió a que buscaban resguardar la zona e insultó a uno de los hombres que grabó la situación.

"Tú que me estás grabando, te tengo bien ubicado, voy a entrar al pueblo y a los otros", le gritó el militar.

Como respuesta, uno de los ejidatarios subrayó que no querían violencia en sus tierras, pero tras hacerse de palabras, empezó la pelea.

Mientras que los uniformados lanzaron gas lacrimógeno, los campesinos atacaron con piedras y palos, situación que generó un desplazamiento de personas en el lugar.

Previamente, integrantes del crimen organizado se habían enfrentado a los miembros de la comunidad en Nueva América, lo que causó un levantamiento dentro de la comunidad para repeler la entrada tanto de militares como delincuentes.

"El ejido fue un campo de batalla", declaró uno de los presentes, mientras que otros señalaron que está ocurriendo migración forzada en la región.

Marcha es un acto disfrazado

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, arremetió contra la "Marcha por nuestra democracia", convocada por organizaciones de la sociedad civil, cuyo orador será el expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

En conferencia de prensa, acusó que la marcha está convocada el 18 de febrero, en pleno proceso de intercampaña, cuando está prohibido hacer proselitismo.

"Está disfrazada. Es la sociedad civil la que va a marchar. Pero no van a marchar para protestar por el acuerdo de Coahuila, van a ser un acto político disfrazado de sociedad civil", apuntó.

"Y miren quien va a ser el orador principal: el que se desgarraba las vestiduras por la defensa de la ley y las instituciones democráticas; el que nos quería sancionar, incluso a mí como dirigente de partido, por haber asistido a un evento. Lorenzo Córdova, que todos sabemos que ya es un representante del PAN", señaló.

El líder morenista advirtió que este acto puede violar la ley electoral porque no se pueden tener actividades políticas.



No aplicarán operativos de seguridad

Descarta Morena riesgo para sus candidatos

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que no aplicarán operativos de seguridad para sus candidaturas porque no han detectado riesgos que puedan impedir que continúen en el proceso electoral.

En el caso de la precandidata a la presidencia, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que tiene un esquema de seguridad muy discreto y va a continuar así.

Sin embargo, en conferencia de prensa mencionó que los candidatos a las gubernaturas carecen de un operativo especial y tampoco lo tendrá el resto de aspirantes. "No es necesario. No vamos a dejar de postular candidatos en ninguna zona

del país. No tenemos, hasta el momento, algún reporte que [indique que] por las condiciones de seguridad (...) no podamos presentar candidatos", aseveró.

Por otra parte, apuntó que van avanzando con el proceso de definición de candidaturas a la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, así como congresos locales y municipios.

"Estamos haciendo muchas encuestas por día, que vamos a empezar a dar a conocer. Ahí [queremos] pedirle a nuestra militancia confianza, que no se dejen engañar por rumores, se hará de manera transparente, de manera democrática: la gente manda en Morena", dijo el dirigente nacional del partido.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA" EDICIÓN 2024

El Gobierno Municipal de Apodaca, Nuevo León, en cumplimiento al acuerdo tomado por UNANIMIDAD de votos en Sesión del Republicano Ayuntamiento, celebrada en el año 1986-mil novecientos ochenta y seis-, convoca a proponer candidatos para ser reconocidos con la Medalla Moisés Sáenz Garza.

Este reconocimiento lleva el nombre del más ilustre de los Apodaquenses, quien fue indigenista, educador, diplomático, creador del Sistema de Educación Secundaria en el país y que llevó la cultura y la sensibilidad del pueblo mexicano a otros lugares del mundo.

Por tal motivo el Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León en Sesión Ordinaria celebrada el día 11-once- de Enero del 2024-dos mil veinticuatro:

CONVOCA

A la ciudadanía, asociaciones u organizaciones civiles, sociales, culturales, políticas, deportivas, humanísticas, religiosas, ecológicas y demás que integran la sociedad de Apodaca, Nuevo León, a participar proponiendo candidatos que puedan ser acreedores a este Mérito Cívico, "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", en su Edición 2024-dos mil veinticuatro-, cumpliendo las siguientes:

BASES

- Serán acreedores al Reconocimiento al Mérito Cívico, "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, preferentemente Apodaquenses, de reconocida integridad, honestidad y ética, que en el desempeño de sus actividades públicas, sociales o profesionales, realicen actos y obras ejemplares de evidente significado y trascendencia en beneficio de la comunidad.
- Las áreas de actividad en las cuales personas y asociaciones interesadas podrán proponer candidatos, serán: Desarrollo Económico, Educación, Cultura, Deporte, Actividad Pública y Social.
- Las propuestas de candidatos al Reconocimiento al Mérito Cívico "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", serán recibidas por la Secretaría del R. Ayuntamiento en la Dirección General de Gobierno del Ayuntamiento, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal sito en Zaragoza e Hidalgo S/N, Apodaca Centro, a partir del día 15-quince- de Enero y hasta el día 15-quince- de febrero del año en curso, de lunes a viernes, de las 08:00 a las 16:00 horas.
- El Republicano Ayuntamiento determinará quién o quiénes serán merecedores del reconocimiento al mérito cívico, el cual tomará en cuenta la labor desarrollada por los candidatos, sus obras, la importancia y el valor de las mismas por lo que los ciudadanos y las organizaciones deberán presentar una biografía o semblanza del ciudadano

propuesto.

V. Los integrantes del Republicano Ayuntamiento, asistirán y participarán en las sesiones con voz y voto; las decisiones, tendrán carácter de INAPELABLES y se tomarán, según el caso, por unanimidad o por mayoría de votos de los presentes.

VI. La ceremonia de premiación se realizará en Sesión Pública y Solemne del R. Ayuntamiento y se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora que se dará a conocer previamente.

LA PROPUUESTA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO, "MEDALLA MOISÉS SÁENZ GARZA", DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DEL CANDIDATO:

- Nombre completo y apellidos, en caso de personas físicas; o datos generales, en caso de personas morales.
- Su domicilio y número telefónico.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Datos familiares.
- Aspectos de su vida profesional y de trabajo.
- Semblanza de sus aportaciones a la comunidad.

Nota.- La presente convocatoria entrará en vigor al momento de su aprobación, además se publicará en el Periódico Oficial del Estado, la Gaceta Municipal y el Portal de Internet www.apodaca.gob.mx, así como en un periódico de mayor circulación en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. -----

Atentamente

Apodaca, Nuevo León, a 11 de Enero de 2024.

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

AMLO garantiza seguridad a aspirantes electorales

Ciudad de México/El Universal-

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este martes que se garantizará la seguridad de los aspirantes en el proceso electoral de este año.

En conferencia de prensa y a pregunta expresa, el jefe del Ejecutivo federal detalló que actualmente hay elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Guardia Nacional (GN) protegiendo candidatos y señaló que quien lo solicite y requiera se le brindará protección.

"Hasta ayer señor presidente van cinco aspirantes asesinados de distintos partidos para estos comicios 2024,

¿Qué se puede hacer para que ellos puedan continuar su proceso electoral con tranquilidad?, se le preguntó.

"Estamos protegiendo a candidatos, a todos los que lo solicitan, y lo vamos a seguir haciendo. Hay elementos de la Guardia Nacional y también de la Secretaría de la Defensa protegiendo candidatos y quien lo solicita y lo requiere se le brinda protección. Es nuestra responsabilidad hacerlo", respondió.

El pasado 7 de enero, EL UNIVERSAL informó que rumbo a las elecciones más grandes en la historia de México, la violencia criminal aumentará y se recrudecerá contra candidatos

y sus equipos de campaña, pues el crimen organizado, coludido con políticos y profundamente inmerso en los estados, tratará de mantener o crear nuevas alianzas.

Basados en estudios cualitativos y de métricas, analistas políticos e investigadores afirman que los grupos delincuenciales, a través de la imposición de su autoridad, ya influyen en la vida pública de las entidades al bajar, subir o conservar en el poder a esferas aliadas que facilitan la expansión de sus actividades.

Datos del proyecto de investigación "Votar entre balas" revelan que desde 2018 hasta lo que va de 2024, en el país



Señaló que quien lo solicite y requiera se le brindará protección.

se registraron mil 546 ataques de violencia criminal dirigidos contra candidatos o personas relacionadas con sus

aspiraciones, entre los que se enumeran amenazas, asesinatos, ataques armados, atentados, desapariciones y secuestros.



Rechazan que haya saturación de camas y de hospitales por el aumento de casos de Covid-19 por la temporada invernal.

Tenemos camas suficientes, no hay situación crítica

Ciudad de México/El Universal-

Al manifestar que "no hay una situación crítica", el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó este martes que haya saturación de camas y de hospitales por el aumento de casos de Covid-19 por la temporada invernal.

En conferencia de prensa matutina, López Obrador afirmó que se está atendiendo a todos los pacientes que lo requieran en hospitales, en donde hay espacios para aquellos que necesiten atención.

"Con respeto al Covid, ¿hay pronóstico de saturación de camas y de hospitales?", se le preguntó en Palacio Nacional.

"No, tenemos camas suficientes. Sí hay muchas enfermedades respiratorias en estos tiempos, gripas y pues otro tipo de enfermedades que tiene que ver con el clima, con la temporada. Afortunadamente no hay una situación crítica y se está atendiendo a todos los pacientes y hay espacios en los hospitales para la atención de enfermos", contestó.

Confía Morena en MC para aprobar reformas

Ciudad de México/El Universal-

La bancada de Morena en el Senado confía en obtener los votos de Movimiento Ciudadano para aprobar la reforma al Poder Judicial, mejor conocida como el Plan C del presidente López Obrador, que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por medio del voto popular y restarle al Poder Legislativo la facultad de elegirlos.

Aseveró el coordinador de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez, quien fue cuestionado sobre los 10 u 11 votos que le harían falta al oficialismo y la ruptura de Movimiento Ciudadano con el llamado bloque de contención en la Cámara Alta.

"Hay todo un replanteamiento que pudiera llevarse a cabo concretamente con Movimiento Ciudadano, toda vez que mantienen una postura de independencia ante el frente opositor, que ellos así lo crearon legislativamente tanto en Cámara de Diputados como en Cámara de Senadores", dijo en entrevista en el marco de la entrega de reconocimientos a cronistas deportivos.

"Creo que la vía que ellos optaron de participar por su lado abre un gran horizonte de oportunidades en un cabildeo constitucional y con un nuevo diseño que puede ser muy interesante para México a partir del 1º de febrero, que es el último periodo legislativo ordinario y prácticamente el fin de la legislatura".

Expuso que se trata de una gran discusión nacional, porque se plantea la reforma al Poder Judicial, a la Ley de Pensiones, al régimen de Sistema Electoral Mexicano; y desde luego la del Poder Judicial, que ha sido la que



Eduardo Ramírez, coordinador de Morena en el Senado

ha planteado con mayor claridad que será presentada el 5 de febrero.

"Pues es todo un esquema de un nuevo diseño constitucional; acotar a los poderes, como es el Senado Mexicano en sus nombramientos, y acotar también al Consejo de la Judicatura, para que no unos cuantos, en términos de evaluación, nombren a magistrados y jueces federales sino más bien sea a través de la participación del pueblo de México", apuntó.

Ramírez, virtual candidato de Morena al gobierno de Chiapas, reconoció que se trata de un "momento complejo, sin embargo, es un tema pendiente y un tema de mucha frustración

en las familias mexicanas, porque la justicia solamente llega para quienes tienen los recursos económicos para poder llevar un largo litigio; o lo que resulta peor, a veces la corrupción que se emana de las resoluciones, tanto en los ámbitos de los tribunales locales como en la impartición de justicia federal".

Reiteró que se invitará a la reunión plenaria de senadores de Morena a la precandidata presidencial, Claudia Sheinbaum, para analizar esta agenda legislativa, pero dijo que será un hotel de la Ciudad de México y no en la sede del Senado, para ser cuidadosos en la legislación electoral.

Retan a AMLO a surtir recetas

Ciudad de México/El Universal-

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que en la Megafarmacia del Bienestar haya desabasto de medicamentos, Andrea Rocha, abogada que representa a pacientes con cáncer, así como a personas que requieren atención y fármacos a nivel nacional, retó al Jefe del Ejecutivo federal a que los acompañe a Huehuetoca a surtir sus recetas médicas con los pacientes y si no hay los productos, que renuncie, recalzó, a la investidura presidencial.

"Propongo al Presidente que vayamos a la megafarmacia; él, yo, los pacientes, invitemos a los medios de comunicación, nosotros vamos a llevar nuestra lista de medicamentos, constatada por las clínicas que hay en el país. Si están los fármacos renuncio a apoyar a los papás, pero si no están, yo le voy a pedir que renuncie, estamos cansados de las promesas. Él se comprometió a que estarían todos los medicamentos del mundo que los pacientes en México necesitan", expresó la abogada Rocha en entrevista con EL UNIVERSAL.

La litigante lamentó que el presidente López Obrador, desde Palacio Nacional, "diga cosas que no son, cuando la realidad es otra: los pacientes no tienen medicamentos en las clínicas".

La abogada manifestó que espera la respuesta del Titular del Ejecutivo federal y dijo que asistirá con 100 pacientes a la Megafarmacia para adquirir las medicinas que necesitan. En la conferencia mañanera del pasado 16 de enero, López Obrador recalzó que si un paciente no encuentra un



La litigante lamentó que el presidente López Obrador, desde Palacio Nacional, "diga cosas que no son, cuando la realidad es otra"

medicamento en la Megafarmacia del Bienestar, eso no significa que no funcione.

"En la Megafarmacia hay todos los medicamentos, en esta semana estarán con nosotros los responsables del abasto de las medicinas en general", argumentó.

La semana pasada EL UNIVERSAL publicó un reportaje titulado: Endeudarse para sobrevivir, la otra cara del desabasto de medicinas, con cuatro historias de distintas mujeres de la República Mexicana que han padecido la falta de fármacos, médicos y aparatos oncológicos en el sector Salud, y que han debido endeudarse para continuar con sus tratamientos.

Además, este diario dio seguimiento a las llamadas que realizó la señora Irma Venegas, de Michoacán, quien padece cáncer de mama y requería exemestano de 25 miligramos; la paciente llamó cuatro veces a la Megafarmacia del Bienestar y no tuvieron el fármaco. En todas las ocasiones, los asistentes del call center pedían a la señora que llamará más tarde o al siguiente día. EL UNIVERSAL tiene en su poder la receta médica y las grabaciones de todas esas llamadas.

De 2019 a 2023, Rocha interpuso 350 amparos con el propósito de demandar a las autoridades y garantizar el derecho a la salud.

A marchas forzadas, el Tramo 5 del Tren Maya

Cancún, QR/El Universal-

Con la presión encima y a velocidad, a fin de cuadrar con los tiempos marcados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, e inaugurar el Tramo 5 del Tren Maya, de Cancún a Tulum en febrero, varias de las cavernas ubicadas en el trazo han sido recubiertas y otro centenar afectadas, alertó el movimiento Sélvame del Tren.

Luego de realizar un recorrido por el tramo, se ha informado que la caverna El Escondrijo, que posee vestigios arqueológicos en su interior, está "totalmente tapada"; y que el acceso natural a Dama Blanca se encuentra "destruido".

Ambos sitios fueron visitados por EL UNIVERSAL en abril de 2023 y se pudo constatar que las entradas a ambas cuevas subterráneas estaban parcialmente cubiertas, lo cual fue rechazado por el titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pese a la evidencia gráfica publicada, tanto fotográfica como videográfica, a la par de lo documentado días después por otros medios de comunicación.

"El Tren Militar, mal llamado Tren Maya, lleva vulneradas (sic) al menos 122 cenotes y cavernas a lo largo del Tramo 5 Sur, una de las áreas del

mundo con mayor densidad de cavidades kársticas", expresó en sus redes sociales el hidrólogo Guillermo D'Christy, al acusar que Prieto "mintió" al negar los daños causados por las obras, calificadas como "improvisadas e ilegales".

Los impactos ambientales van más allá. D'Christy, quien junto con otros especialistas de Sélvame del Tren y SOS Cenotes se han centrado en documentar in situ los avances destructivos del megaproyecto, desde el 2021, añadió que "el proyecto insignia" de López Obrador ha devastado más de 10 millones de árboles en la selva maya en la Península de Yucatán, afectando el hábitat de jaguares otras más de flora y fauna en peligro de extinción.

"Se realizaron censos, árbol por árbol, para poder describir la magnitud del ecocidio. De la mano de biólogos, se determinó que al menos al inicio de la devastación de la selva en el Tramo 5 del Tren Militar, mal llamado Tren Maya, se eliminaron 8.7 millones de árboles", expuso.

"Entre 8 mil y 17 mil pilas de concreto se están construyendo sobre el acuífero más importante de Quintana Roo. Atraviesan cavernas y cenotes, de lo que podría haber sido nombrado Patrimonio Mixto de la Humanidad por la @UNESCOMexico".



Deben cuadrar las fechas.

EDICTO
A las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1558/2018 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Cadeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su apoderado general para pleitos y cobranzas Yudel Lasedad Cebrían Martínez, en contra de Mobile Track, Sociedad Anónima de Capital Variable y Miguel Ángel Villafuerte Cruz, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y tercera almoneda del bien inmueble embargado en autos consisten en: Lote de terreno marcado con el número 06 seiva, de la manzana número 294 doscientos noventa y cuatro, del Fraccionamiento Pedregal La Silla, Quinto Sector, Segunda Etapa, ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 160.00 M2 ciento sesenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste mide 20.00 veinte metros y colinda con el Lote número 5 cinco, al Sureste mide 20.00 veinte metros y colinda con el Lote número 20 veinte, al Noroeste mide 8.00 ocho metros y colinda con Límite de Fraccionamiento, al Sureste mide 8.00 ocho metros y da frente a la Calle Pedregal de la Ciudad, la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes Calles: al Noroeste Derecho de Paso Pluvial, al Sureste Pedregal Del Delta, al Noroeste Límite del Fraccionamiento y al Sureste Pedregal de la Playa. Servirá de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$44,477,710.00 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos diez pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$2'965,140.00 (dos millones novecientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 1 una vez, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte. También, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del éste, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad fiscalmente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate , sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico diana.canales@pjnel.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <http://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaria del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 19 diecinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo de las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. DIANA LAURA GARCÍA CANALES.
C. SECRETARIO ADSCRITO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17)

EDICTO
Con fecha 09 nueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1461/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado esposito a bienes de Maricela Jiménez Alvarado; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

EDICTO
A LA PERSONA MORAL DINAMICA MONTERREY INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 888/2021, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE NOTIFICACIONES E INTERRELACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR ANDRÉS GONZÁLEZ MEDRANO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DINAMICA MONTERREY INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON A CABO LA BUSQUEDA LOCALIZACION DE LA PARTE DEMANDADA. SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, ORDENA QUE LA CITADA DEMANDADA SEÁ EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMO QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL. LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUE PARA EL TÉRMINO DE 30 TREINTA DÍAS, CUMPLA CON LO REQUERIDO POR EL PROMOVENTE EN EL ESCRITO INICIAL, POR ASÍ SOLICITARLO EL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1905 Y 1974 DEL CÓDIGO CIVIL EN EL ESTADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS 10 DIEZ DÍAS DESPUÉS, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO PREVENGASE A LA PERSONA MORAL DINAMICA MONTERREY INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA NUEVO LEÓN, PARA EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRATICARÁN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, CON APOYO EN EL DISPOSITIVO 68 DEL ORDENAMIENTO PROCESAL CIVIL EN CONSULTA.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO
María Victoria Ibarra Pérez
Con domicilio desconocido
En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado dentro de los autos que integran el expediente 521/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Jorge Arce Mazatán, apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral actora Grupo Galysba, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (antes Grupo Galysba, Sociedad Anónima Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada), en contra de María Victoria Ibarra Pérez, se advierte que por auto de 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edictos a María Victoria Ibarra Pérez, sobre la admisión de los incidentes de fecha 24 veinticuatro de mayo y 3 tres de agosto, ambos de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas, primeramente en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "El Horizonte", que se edita en esta ciudad, a elección del interesado, en el periódico "Reforma" de circulación amplia y de cobertura nacional y en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: incidente admitido en 24 veinticuatro de mayo de 2023, 1.7. Por lo anterior, tenen que la cantidad total por la que se deberán cubrir por concepto de gastos a la parte demandada asciende a \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), Cantidad a la que la parte demandada, irremediablemente deberá ser condenada. Incidente admitido en 3 tres de agosto de 2023. Se efectúa la presente liquidación en base los Intereses Moratorios establecidos en razón de una tasa equivalente al cero punto diecisiete por ciento (0.17%) diario, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); a partir del diez (10) de febrero del dos mil veintidós (2022), al treinta y uno (31) de julio del dos mil veintitrés (2023). En consecuencia, los Intereses Moratorios ascienden a la cantidad de \$338,669.79 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.), cantidad que se desprende de realizar las siguientes operaciones aritméticas simples: Se precisa que la notificación hecha por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el citado Periódico, por lo que se hace necesario que la última publicación de edicto se realice en el citado Periódico Oficial del Estado. Haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos preclados, quedando en el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de los incidentes referidos, a fin que dentro del término legal de 3 tres días, computados a partir del siguiente a aquel en que quede legalmente notificada del presente auto, manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la incidencia interpuesta; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 107 del Código de Comercio. De igual forma, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Haciendo constar que de los escritos incidentales se aprecia que fueron anexadas las siguientes documentales: Incidente admitido en 24 veinticuatro de mayo de 2023. Recibo por \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Copias de traslado. Incidente admitido en 3 tres de agosto de 2023. Ninguna. Lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes. Doy fe.

LICENCIADO ANTONIO GUADALUPE ARROYO MONTERO
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17, 18 y 19)

EDICTO
AL CIUDADANO SERGIO BENJAMÍN TOVIAS LLANAS EN FECHA 28 VEINTIOCHO DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 83/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTES-TAD PROMOVIDO POR ANABEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ EN CONTRA DE SERGIO BENJAMÍN TOVIAS LLANAS Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE JULIO DE 2023 DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A SERGIO BENJAMÍN TOVIAS LLANAS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE EN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DE LA ACCIONANTE ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 14 DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, RUBRICAS.

NANCY ELIZABETH SANTOS MORENO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(16, 17 y 18)

EDICTO
En fecha 11 once de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2405/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado esposito a bienes de Victoriano López Vallades, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(17)

EDICTO
El día 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 2098/2023 relativo al Juicio Sucesorio Especial Intestado a bienes de Ramona Rocha Vallejo, denunciado por Trinidad Hernández Ramírez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término 10 diez días contados a partir del siguiente al de la Publicación del edicto. Doy fe.

LICENCIADO NEÓ DANIEL PALOMO SOTO
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
(17)

EDICTO
Dentro del Expediente Judicial número 987/2010 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, dentro del incidente del liquidación de sociedad conyugal, promovido por Mario Alberto Díaz Castor en contra de Francisca Margarita Encinas Garza, mediante la cual se programaron las 10-00-diez horas del 24 veinticuatro de enero del 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia sobre venta judicial, respecto al bien inmueble, propiedad de Mario Alberto Díaz Castor y Francisca Margarita Encinas Garza, cuyas descripciones son las siguientes: Finca marcada con el numero 232 doscientos treinta y dos, de la calle Rancho Nuevo, construida sobre el lote de terreno marcado con el numero 17 diecisiete, de la manzana 192 ciento noventa y dos, del fraccionamiento denominado Rancho Viejo 1, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León; teniendo una superficie total de 105.00 M2, ciento cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al noroeste mide 7.00 m siete metros dando frente a la calle Rancho Nuevo, al suroeste mide 7.00m siete metros colindando con el lote 32 treinta y dos; al sureste mide 15.00m quince metros a colindar con el lote 18 dieciocho y al noroeste mide 15.00 m quince metros a colindar con el lote 16 dieciséis, La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al noroeste Rancho Nuevo, al suroeste Rancho El Mezquite, al sureste México y al noroeste Rancho La Escondida. En consecuencia, se convoca a postores por medio de edictos que se publicarán por 02 dos veces consecutivas, uno cada 3- tres días, en el Boletín Judicial y el Periódico el Porvenir que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado en los términos del artículos 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que servirá como precio base la cantidad siguiente: 1) \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional). En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10%- diez por ciento efectivo del valor del bien, antes referido, que sirve de base para la venta judicial, ello acorde con lo dispuesto en los numerales 534 y 535 del código adjetivo de la materia. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de enero del 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17 y 22)

EDICTO
En fecha 9 nueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1584/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Manuel Eleazar García Rodríguez y/o Manuel Eleazar García, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 15 de enero del 2024
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ELEJANDRA GARZA ESPINOZA
(17)

EDICTO DE REMATE
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1493/2019, juicio ejecutivo mercantil, que promueve Rodolfo Raúl Ramírez Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien a su vez actúa en representación de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en contra de Obed Durán Gómez y Sylvia Susana Ruiz Gámez (quien también utiliza para ciertos actos jurídicos el nombre de Sylvia Susana Ruiz Gámez de Durán). Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del 30 treinta de enero de 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: INSCRITAA FAVOR DE: OBED GOMEZ DURAN Y SYLVIA SUSANA RUIZ GAMEZ. BAJO EL NUMERO 1356 VOL.85, LIBRO 55, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD APODACA, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2006, REPORTA LOS GRAVÁMENES QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCIÓN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 14 (CATORCE)DE LA MANZANA NUMERO 179 (CIENTO SETENTA Y NUEVE) DEL FRACCIONAMIENTO LOS AMARANTOS, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 125 68 M2 (CIENTO VEINTICINCO METROS SESENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, MIDE 5.17 MTS. (CINCO METROS DIECISIETE CENTIMETROS) DAR FRENTE A LA CALLE LAUREL; AL SUR, MIDE 9.02 MTS. (NUEVE METROS DOS CENTIMETROS) A COLINDAR CON EL LOTE (1) UNO; AL ESTE, MIDE 12.23 MTS. (DOCE METROS VEINTITRÉS CENTIMETROS) Y COLINDA CON LA CALLE SORGO, MÁS OCHOAVO QUE MIDE 4.10 MTS. (CUATRO METROS DIEZ CENTIMETROS, A COLINDAR CON LAS CALLES SORGO Y LAUREL Y AL OESTE, MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE (13) TRECE. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, CON LA CALLE LAUREL; AL SUR, CON LA CALLE AVENIDA LOS AMARANTOS; AL ESTE CON LA CALLE SORGO Y AL OESTE CON LA CALLE TRIGO EL INMUEBLE DE REFERENCIA TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 112 (CIENTO DOCE), DE LA CALLE LAUREL; DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO Y MUNICIPIO. Base para el remate del bien raiz citada con antelación la cantidad de \$665,000.00 (seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$443,333.33 (cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días hábiles y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(18 y ene 17)

EDICTO
Con fecha 6 seis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1145/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor Ausencio Valdez García; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADRÁ BERLANGA HERNÁNDEZ
(17)

EDICTO
Al ciudadano Héctor Javier Castillo Galván con domicilio ignorado
Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 6 seis de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1678/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por Cinthia Ana Karen Contreras Reyna en contra de Héctor Javier Castillo Galván, se advirtió que quedó debidamente acreditado por la actora el desconocimiento general del domicilio de Héctor Javier Castillo Galván, por lo que se ordenó notificarle de la admisión del presente procedimiento por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a fin de producir su contestación si para ello tuviere excepciones o defensas legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito, según lo preconiza el precepto legal 230 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial, para que se imponga de ellos. Previamente se le igual forma a Héctor Javier Castillo Galván a fin de que dentro del término mencionado en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 11 once de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(17, 18 y 19)

EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial número 388/2019, relativo al incidente de liquidación de sociedad conyugal, promovido por Jesús Hidrogo Ruiz, en contra de María del Refugio Tristán Pérez, derivado del procedimiento oral sobre divorcio incausado, que promueve Jesús Hidrogo Ruiz, se señaló el día 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro, a las 12:00 doce horas, a fin de que tenga verificativo la diligencia de remate y subasta de Primera Almoneda del 100% cien por ciento del bien inmueble objeto del presente procedimiento, a nombre de Jesús Hidrogo Ruiz y María del Refugio Tristán Pérez, cuyos datos de registro son número 9287, Volumen 260, Libro 203, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 14 de octubre del 2004, siendo la descripción del mismo, la siguiente: 1. En el inmueble ubicado en la calle Valle del Cereso número 5838, L-04, M-199 del Fraccionamiento Colinas de Valle Verde en Monterrey, Nuevo León, y el cual se encuentra registrado bajo el número de inscripción 9287, volumen 260, libro 203, Sección I Propiedad, Subsección, de fecha 14 catorce de octubre de 2004, de la Unidad Monterrey. Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,153,333.32 (un millón ciento cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 32/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor del bien inmueble, según el avalúo rendido por el perito designado en autos y acorde al numeral 534 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Al efecto, convóquese a postores, publicándose Edictos dos veces, una cada tres días en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en un Periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último, pudiendo hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico El Norte o en el Periódico Milenio Diario de Monterrey. Para intervenir en la diligencia los postores deberán consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien que se remata. Al efecto la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, quedando a la vista el avalúo respectivo. La diligencia de remate se efectuará el día 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro, a las 12:00 doce horas. En el entendido, de que el desahogo de la referida diligencia, atendiendo a los acuerdos generales referidos se desahogará bajo la modalidad de audiencia a través de videoconferencia, habilitándose para tal efecto la plataforma Microsoft Teams, así como el siguiente link (enlace electrónico): <https://teams.microsoft.com/j/teamsup-join/19%3ameeting-Nk5ZDM1ZlWQ?it=2NIMS00Y2MwLThMGQNMWVYWMAMTHYiKy%40thread.v2/0?context=%7b%221d%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0-4c8748328aa%22%2c%220id%22%3a%22a7ea5b9-5338-4ee8-a88c-57aa8ad949b%22%7d>. El cual servirá como acceso directo, pues solo es necesario le den click al citada enlace que al ser un hipervínculo, los mandará directamente a la página de la plataforma en que se actúa, ello a fin de que los que deban intervenir en ella puedan comparecer a deducir sus derechos en la audiencia programada. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 564 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, en relación con el artículo 4 del Acuerdo General 10/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León. Si alguna de las partes u cualquier otro interviniente no cuenta con equipo o dispositivo tecnológico que le permita realizar la conexión o enlace en la vía remota a la videoconferencia, deberá informarlo al órgano jurisdiccional, bajo protesta de decir verdad, cuando menos tres días hábiles previstos a la fecha programada para su desahogo, para lo cual este juzgado pondrá a su disposición de dichas personas el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo desde el propio recinto judicial, con el apercibimiento de no hacerlo así y transcurrido dicho plazo sin que se hubiere hecho la manifestación de que alude en líneas anteriores, las partes y demás intervinientes quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Destacándose, que, las partes contendientes, los terceros y los postores, pueden ingresar al link proporcionado para el desahogo de la audiencia, por lo menos con 15 quince minutos de anticipación; enterándose que esta conexión puede realizarse desde cualquier equipo de cómputo (personal o público), tableta electrónica o dispositivo celular que cuenten con videocámara y que dispongan de acceso a internet.

EL LICENCIADO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12 y 17)

EDICTO
En fecha 4 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1434/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Galdino Diego Cruz Cruz, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 12 de enero de 2024
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(17)

EDICTO
C. ERNESTO GÓMEZ ARRIETA
DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 18 dieciocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite de conformidad con los artículos 561, 564 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en relación con los numerales 303, 308 y 309 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, el Incidente de pago de pensión alimenticia, dentro del expediente judicial número 550/2022, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Ernesto Gómez Arrieta, en contra de Samira Gojón Charuz. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazado el demandado incidental y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 16 dieciséis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Ernesto Gómez Arrieta por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra ante este tribunal a producir su desahogo de vista, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndose saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias del incidente de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al demandado incidental del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fiye en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

SECRETARIO LIDER ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO RAMÍREZ CANTÚ
(15, 16 y 17)

EDICTO
Al ciudadano José Alberto Méndez Villegas con domicilio desconocido.

Con fecha 31 treinta y uno de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 503/2023 derivado del juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad, promovido por María Betsabe Ramírez Gutiérrez, en contra de José Alberto Méndez Villegas, y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzada a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.- DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 27 veintisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.-DOY FE.

LICENCIADO JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
SECRETARIO ADSCRITO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(16, 17 y 18)

EDICTO
Dirigido a: Jorge Alberto Garza Lackner
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 364/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Esthela Cristina Bertaud de León, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de José Martín Hernández Torres en contra de Jorge Alberto Garza Lackner, Rodolfo Santos Garza, Luis Man



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024

Anuncia Qatar decisión de Israel y Hamás

Alcanzan acuerdo para entregar medicamentos en zona de Gaza

Especial.-

El Gobierno de Qatar anunció este martes que Israel y el grupo Hamás lograron un acuerdo para la entrada de medicamentos para los civiles de la Franja de Gaza a cambio de la entrega de los medicamentos necesarios para los rehenes israelíes que siguen retenidos en el enclave desde el pasado 7 de octubre.

El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores qatari, Majed bin Mohamed al Ansari, anunció "el éxito de una mediación qatari en cooperación con la amistosa República de Francia, en la que se alcanzó un acuerdo entre Israel y Hamás, por el que se entregarán medicamentos junto con otra ayuda humanitaria a los civiles de la Franja de Gaza, en las zonas más afectadas y vulnerables".

VÍA AÉREA

A cambio se entregarán los "medicamentos necesarios para los cautivos israelíes en Gaza". Dichos medicamentos y ayuda "saldrán mañana desde Doha con destino a la ciudad de Al



La entrega será hoy vía aérea, a fin de atender a los rehenes.

Arish", en Egipto, a bordo de dos aviones de las Fuerzas Armadas qataríes, en preparación para su transporte a la Franja. Francia, que participó en las negociaciones, informó que tiene a tres de sus ciudadanos aún entre los rehenes.

Hace cuatro días, la oficina del primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, anunció que las partes en conflicto

habían llegado a un acuerdo para la entrega de medicamentos para los 136 rehenes israelíes que siguen cautivos en la Franja de Gaza, pero hasta ahora no se había puesto una fecha a la llegada de los mismos ni Doha se había pronunciado al respecto.

Un poco más temprano, Philippe Lalliot, director del centro de crisis del Ministerio

de Exteriores francés, había dicho que las negociaciones se habían extendido por varias semanas y que la idea original vino de las familias de algunos de los rehenes, que recibirán paquetes medicinales personalizados para varios meses, cuya entrega será coordinada por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Paralizan temperaturas bajo cero el centro de EU

Juan Emilio Aguillón

Ráfagas de viento y bajas temperaturas han afectado la región céntrica de Estados Unidos durante este inicio de semana, alcanzando hasta los -34.4° Celsius.

De acuerdo con medios locales, alrededor de 85 mil viviendas se quedaron sin electricidad en dicha región este martes, luego de una serie de apagones que comenzó el sábado pasado.

La mayor cantidad de afectaciones se registró en Oregón, donde la empresa Portland General Electric advirtió que el frío y la caída de lluvia gélida afectará y demorará el servicio de reconexión en el lugar.



Más de 80 mil viviendas se quedaron sin energía eléctrica.

Asimismo, las clases fueron canceladas en la ciudad, misma situación ocurrió en Chicago, Denver, Dallas, entre otras

urbes del área.

Debido al mal tiempo, cuatro personas perdieron la vida en la capital de Oregón, dos de

ellas debido a hipotermia; otro hombre murió luego de que un árbol cayera sobre su vivienda y una mujer pereció debido a un incendio suscitado después de que un árbol aplastara su caravana.

Mientras que en el estado de Wisconsin, tres personas en situación de calle murieron por hipotermia en la entidad de Milwaukee.

Las bajas temperaturas afectaron provocaron la cancelación de al menos 2 mil 900 vuelos, según el registro de FlightAware.

Se prevé que el clima se moderará en los próximos días, situación que facilitará el restablecimiento de los servicios de luz alrededor de país.

Goza Bukele del apoyo de la mayoría

San Salvador.-

De acuerdo con una encuesta realizada por la Universidad salvadoreña Francisco Gavida, el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, ganaría la reelección y dominaría casi por completo el Congreso en los comicios del 4 de febrero.

Bukele, con su partido Nuevas Ideas (NI), obtuvo un 70.9% de la intención de voto, según la encuesta que tiene un margen de error del 2.8% y que fue realizada del 3 al 8 de enero con 1.904 personas.

Relegados con un 2.9% figuró el candidato de la exguerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el exdiputado Manuel Flores.

La Alianza Republicana Nacionalista (Arena), con el empresario Joel Sánchez, figura con un 2.7%, y el candidato de Nuestro Tiempo (NT) Luis Parada, con 1.1%. Otros dos postulantes juntos acaparan el 1.2%.

Un 21.2% se abstuvo de opinar o anuló su voto.

El FMLN y Arena dominaron la política salvadoreña tras la guerra civil salvadoreña (1980-1992), hasta que Bukele en 2019 rompió ese bipartidismo al ganar la presidencia.

En los comicios de febrero, con un padrón de 6.2 millones de electores, también será renovado



Nayib Bukele.

el Congreso, que tendrá 60 diputados en vez de los 84 actuales que el oficialismo y sus aliados dominan, en virtud de una reforma a la ley electoral.

La proyección, según el sondeo, es que el partido Nuevas Ideas obtendría 57 diputados, 2 Arena, y 1 el Partido Demócrata Cristiano.

Otra encuesta realizada en diciembre pasado por la jesuita Universidad Centroamericana (UCA) señaló que siete de cada 10 salvadoreños están "de acuerdo" con que Bukele sea candidato a la reelección.

El mandatario recibió el 30 de noviembre una licencia del Congreso por seis meses para lanzarse a la campaña de reelección en los venideros comicios.

EDICTO

En fecha 11 once de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1434/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Regino Saucedo González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 12 doce de enero del 2024 dos mil veinticuatro

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (17)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de febrero del año 2022 dos mil veintidós se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 263/2022, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Juan Rodríguez Cruz y/o Juan Rodríguez y Blasa Padilla Chica y/o Blasa Padilla, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de septiembre del año 2022-dos mil veintidós.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (17)

EDICTO

En fecha once de enero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 14/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Martha Alicia Salazar López o Martha Alicia Salazar de Cardona y José Rodolfo Cardona Alcaico o J. Rodolfo Cardona Alacio o Rodolfo Cardona Alacio o Rodolfo Cardona A., se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de enero de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (17)

EDICTO

El día 18-dieciocho de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes Martha Nelly Martínez Olabarrieta, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1621/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de enero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (17)

EDICTO

Mediante auto de fecha 11 once de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente judicial número 1274/2023, relativo al promoviendo Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Tiburcio López Palacios, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de enero de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (17)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1334/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alberto Garza Vázquez ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY Fe.

Monterrey Nuevo León a 04 cuatro de diciembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (17)

EDICTO

En fecha 11 once de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1634/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Gerardo Cortez Salinas, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY Fe.

Monterrey Nuevo León a 16 de enero del año 2024.

EL C. SECRETARIO ADRSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (17)

EDICTO

El día 02-dos de octubre del año 2023-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Reynaldo Encinia Gallegos, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1259/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de octubre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (17)



Yeish al Adl es un grupo sunita opuesto al régimen chiita que se atribuyó las acciones.

Irán bombardea bases terroristas en Pakistán

Especial.-

Irán atacó con misiles y drones, dos bases del grupo terrorista sunita Yeish al Adl en territorio de Pakistán, después de bombardear esta madrugada objetivos en Siria e Irak, informó la agencia Tasnim.

"Dos importantes cuarteles del grupo terrorista Yeish al Adl fueron destruidos en Pakistán", indicó Tasnim, agencia vinculada a la Guardia Revolucionaria del país persa.

Los ataques se llevaron a cabo en la zona de Koh Sahz de la provincia paquistaní de Baluchistán, vecina a la región iraní de Sistán Baluchistán.

Yeish al Adl es un grupo sunita opuesto al régimen chiita de

Teherán, que reivindicó el ataque en el que murieron 11 policías en la ciudad de Rask de Sistán Baluchistán el pasado diciembre, entre otros atentados en los últimos años.

Estos bombardeos contra territorio paquistaní, se producen después de que la Guardia Revolucionaria de Irán atacase esta madrugada con misiles balísticos objetivos vinculados al grupo terrorista Estado Islámico (EI) y "Espías del régimen sionista (Israel)" en territorio de Irak y Siria.

En su comunicado la Guardia Revolucionaria señaló que el lugar del Kurdistán iraquí que atacó con misiles era el "centro para desarrollar espionaje y planificación de acciones terroristas.



Acusa al juez de sentir odio hacia él.

Vuelve Trump a la corte

Nueva York, EU.-

Donald Trump sacudió la cabeza con disgusto el martes cuando el juez de su juicio por difamación en Nueva York dijo a los posibles miembros del jurado que un jurado anterior ya había decidido que el expresidente abusó sexualmente de la columnista E. Jean Carroll en la década de 1990.

Trump abandonó el tribunal antes de sus declaraciones iniciales y se dirigió a un mitin político en New Hampshire mientras el abogado de Carroll acusaba a la favorita presidencial republicana de utilizar "el micrófono más grande del mundo" para destruir su reputación y poner a sus partidarios en su contra. La abogada de Trump sostuvo que Carroll nunca ha sido más famosa y que lo culpa por "algunos tweets malos de trolls de Twitter".

Recién salido de una victoria política el lunes en las asambleas electorales de Iowa, Trump se desvió a un tribunal de Manhattan para el inicio de lo que equivale a la fase de sanción de la demanda civil de Carroll, alegando que la atacó en una tienda departamental en 1996.

Miró y frunció el ceño en ocasiones mientras se elegía al jurado, levantando astutamente la mano en un momento cuando el juez Lewis A. Kaplan preguntó si alguien sentía que Trump había sido tratado injustamente por el sistema judicial. El gesto provocó risas en algunas personas en la sala del tribunal y una réplica del juez, quien dijo: "Sabemos cuál es su posición".

Trump, el expresidente, y Carroll, excolumnista de la revista Elle, se sentaron en mesas separadas, a unos 3.7 metros de distancia, flanqueados por sus respectivos equipos legales.

Después de que Trump se fue, el abogado de Carroll, Shawn Crowley, imploró a los jurados que le hicieran pagar (potencialmente millones de dólares) por los comentarios que hizo cuando era presidente en respuesta a las afirmaciones de ella en unas memorias de 2019 de que abusó sexualmente de ella años antes en la tienda Bergdorf Goodman de Manhattan.

Trump "usó el micrófono más grande del mundo para atacar a la señora Carroll", dijo Crowley en su discurso de apertura. Sus comentarios, incluidas las afirmaciones de que Carroll estaba mintiendo para vender libros, humillaron a la escritora y destrozaron "su reputación", dijo el abogado.

"Dijo esto desde la Casa Blanca, un lugar donde los presidentes firman leyes, declaran guerras y decidieron el destino de la nación", dijo Crowley a los miembros del jurado.

El martes, desde la corte, Trump lanzó una serie de publicaciones en las redes sociales sobre el caso.

Escribió en su plataforma Truth Social que la acusación de violación de Carroll era un "intento de EXTORSIÓN" que involucraba "mentiras inventadas y travesuras políticas", y acusó al juez de tener un "odio absoluto" hacia él.



Por medio de un comunicado dijeron que no han tenido fallas en sus acciones del cuidado del planeta.

Asegura PEMEX cuidar protocolos ambientales

Directivos de la refinera de Cadereyta piden a la sociedad y antes de poder estar informados de sus políticas en el tema

Alberto Medina Espinosa

La Dirección General de la Refinería de PEMEX en Cadereyta descartó de manera oficial que no cuiden los protocolos de medio ambiente, por lo que urgió a la sociedad y antes de poder estar informados de sus políticas en el tema.

Esta semana la Dirección de la Refinería Héctor Lara Sosa manifestó en un comunicado oficial que no fallan en sus acciones de cuidado al planeta, como se ha querido hacer ver por los altos índices de contaminación registrados en la Zona Metropolitana de Monterrey.

Con ello reafirma PEMEX el fortalecimiento de su estrategia en temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Ya que con la integración de su Plan de Sostenibilidad, la institución seguirá siendo el motor del país enfrentando de

manera responsable los retos del cambio climático y el desarrollo sostenible

Las acciones en materia de sostenibilidad han sido siempre prioridad para PEMEX

El pasado 15 de diciembre de 2023, como parte de los esfuerzos para fortalecer su estrategia para la atención de los temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), la administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) entregó al Comité de Sostenibilidad la primera versión del Plan de Sostenibilidad de Petróleos Mexicanos.

Este documento contiene estrategias para la reducción de emisiones, la transición energética, la mitigación del impacto de las operaciones en el medio ambiente y el fomento a la seguridad de las operaciones. También prevé acciones en términos de gobernanza, políticas y

procedimientos operativos, financieros y de comunicación, para respaldar su ejecución.

Actualmente, los miembros del Comité de Sostenibilidad se encuentran en proceso de revisión del plan, esperando integrar en las próximas semanas, en conjunto con la administración de PEMEX y con el acompañamiento de la firma consultora que apoyó la elaboración de este documento, una versión que incorpore las sugerencias que tengan lugar, para poder ser presentada en una próxima sesión al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos para su aprobación.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso de PEMEX con la estrategia ASG desde el más alto nivel de la organización.

Desactivan alerta por mala calidad del aire

Consuelo López González.

Luego de cuatro días, Nuevo León desactivó hoy su primera alerta ambiental del año por Mala Calidad de Aire.

La humedad, llovizna, y temperaturas bajo cero que trajo consigo el ingreso del Frente Frio No 27, el cual llegó a la entidad acompañado de una masa de aire ártico, limpió el área metropolitana de Monterrey de partículas contaminantes.

Mediante sus redes sociales, el gobernador Samuel García Sepúlveda presumió que 14 de las 15 estaciones del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental se encuentran en verde.

“Buena CALIDAD DEL AIRE”, resaltó en su perfil de Facebook.

“La ligera llovizna y el viento cargado de humedad disipó el polvo del fin de semana”.

“Hemos tenido vientos del este/sureste que han favorecido la dispersión. Seguimos trabajando por el derecho al aire limpio todos los días”, agregó.

A la par, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado compartió un comunicado en el que da a conocer la desactivación de la alerta activada por los

ventarrones registrados la madrugada del viernes.

Al amanecer, una capa de polvo cubrió la ciudad provocando que 14 estaciones del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental se posicionaran en morado, con Extremadamente Calidad del Aire.

“Mejora la calidad del aire, finaliza la alerta ambiental”.

“La Secretaría de Medio Ambiente informa que existe BUENA calidad del Aire debido a la llovizna y el viento cargado de humedad predominantes, que han disipado las partículas suspendidas del pasado fin de semana por lo que se desactiva la ALERTA atmosférica emitida el viernes 12 de enero de 2024”, cita el documento.

El área encabezada por Alfonso Martínez agradeció la colaboración de los responsables de las fuentes fijas, fuentes móviles, fuentes de área, autoridades, y ciudadanos en general, por sus acciones para reducir las emisiones contaminantes.

Es de destacar que Gobierno del Estado informará puntualmente cualquier modificación en las condiciones actuales, así como las medidas correspondientes.



Ayer las estaciones ambientales lucieron en su mayoría en color verde.



Sigue la postura de no suspender clases y dejarlo a criterio de los padres.

Registran escuelas un 3% de asistencia

Ante las bajas temperaturas solo acudieron 24 mil alumnos de un total de 773 mil 346

Consuelo López González.

Ante la caída del termómetro por el ingreso del frente frío No 27, escuelas de Nuevo León registraron apenas un 3 por ciento de asistencia.

Los planteles escolares se mantienen abiertos para recibir a los alumnos en horario normal.

El gobernador Samuel García Sepúlveda descartó la suspensión de clases por las bajas temperaturas y exhortó al personal docente a continuar con el itinerario.

A través de un comunicado de prensa, la Secretaría de Educación en el Estado reportó la presencia de 24 mil menores en las aulas.

“A pesar de las bajas temperaturas, inferiores a cero grados, las escuelas en Nuevo León se mantuvieron abiertas,

ofreciendo a las familias la opción de enviar a sus hijos a clases”, refiere el escrito.

“De un total de 773 mil 436 estudiantes de Educación Básica en el turno matutino, 24 mil decidieron asistir a los planteles”.

El área encabezada por Sofíaleticia Morales Garza indicó que el resto de los alumnos continuaron con sus actividades desde casa.

“Anticipando la temperatura pronosticada para hoy, desde la semana pasada se organizaron actividades para que los estudiantes trabajaran a distancia”.

Para proteger la integridad de los alumnos que asistieron a clases, los docentes efectuaron actividades académicas y lúdicas dentro del salón.

La asistencia seguirá a criterio de los padres de familia.

Cae nieve y aguanieve en zona citrícola

Consuelo López y César López.

Las temperaturas por debajo de los cero grados centígrados derivaron este martes en la caída de nieve y aguanieve en algunos puntos de la región citrícola.

Al amanecer, para sorpresa de los vecinos, una capa blanca cubría jardinerías, calles y vehículos, en una digna postal invernal.

La Sierra de Santiago, Allende, Montemorelos, Hualahuises y Linares, reportaron la presencia de este fenómeno natural.

Además de Cadereyta, en la comunidad de San Juan, donde aún se aprecia la caída de nieve; Los Ramones, China y General Bravo.

Incluso en la zona metropolitana, algunos vehículos amanecieron con hielo. En el centro de Monterrey, se observó circular una camioneta cubierta de nieve.

Alrededor de las 9:00 horas, el termómetro marcaba -2 grados centígrados; sin embargo, en el transcurso del día se bajó a -3 grados centígrados.

Se prevé que las bajas temperaturas continúen este miércoles.

El Bioparque Estrella, fue otro de los que lució cubierto de blanco.

Pese al frío que se dejó sentir, los regios no dudaron en salir en busca de nieve.



Se pudieron ver bonitos paisajes en la sierra de esa zona.

Familias enteras visitaron sitios como Chipinque y la Cola de Caballo para tomarse la selfie.

Protección Civil Nuevo León realizó recorridos para descartar riesgos y atender cualquier incidente.

DESPLIEGAN APOYOS POR FRÍO

Las bajas temperaturas, que en algunos puntos bajaron hasta los -3 grados centígrados provocaron el despliegue de autoridades, federales, estatales y municipales a través de sus respectivas corporaciones de Protección Civil.

Desde muy temprana hora las corporaciones de auxilio comenzaron a recorrer todos los rincones de sus territorios para salvaguardar o brindar auxilio a

aquellas personas que se encontraban vulnerables ante la llegada de este sistema frontal número 27.

En primera instancia, el Ejército Mexicano activó el Plan DN III E, saliendo de las instalaciones del Campo Militar ubicado en el municipio de Apodaca, el contingente entregó bebidas calientes y pan principalmente en la Central de Autobuses, Monterrey, así como en las avenidas de Valle del Norte y Bosques de los Nogales, en el municipio de Salinas Victoria.

Los elementos del Ejército Mexicano, explicaron que se eligieron estos puntos estratégicamente ante la amplia cantidad de personas que se concentran entorno a la Central de Autobuses, tanto viajeros como personas migrantes para poder mitigar el frío.



El Bioparque en Montemorelos se pintó de blanco.



En toda la zona citrícola cayó nieve y agua nieve.



En total son seis los pasos que van a seguir contra la contaminación.

Acuerdan alcaldes acciones para mejorar el aire

Alma Torres Torres

Ante las altas concentraciones de contaminación, los alcaldes metropolitanos acordaron la implementación de seis acciones en busca de mejorar las condiciones ambientales.

En la reunión estuvieron presentes los alcaldes Cristina Díaz de Guadalupe, Miguel Treviño de San Pedro, Luis Donaldo Colosio de Monterrey, Daniel Carrillo de San Nicolás, David de la Peña de Santiago, Francisco Treviño de Juárez, Cosme

Leal de Cadereyta, Patricio Lozano de Querétaro y Carlos Guevara de García.

Las acciones son convocar a los legisladores federales a elaborar un plan de acciones que logre una oferta de gasolina AA, invitar al Estado a trabajar en el diseño de un plan de reubicación de industrias contaminantes en la Zona Metropolitana de Monterrey y reforzar los Operativos de Detección y retiro de transporte ostensiblemente contaminante.

Además de Presentar un plan de Revisión Vehicular para sus flotas de ve-

hículos municipales y poner a los inspectores municipales de medio ambiente disponibles para trabajar con el estado y la federación.

“Mantendremos el seguimiento a estas medidas a través de reuniones de Alcaldes Metropolitanas en temas de medioambiente de manera periódica”, destacó Colosio.

Señaló el edil sampetrino es en razón de que los alcaldes son la primera línea de contacto de los ciudadanos con el Gobierno.

Entregan obras del Arroyo Topo Chico

Finalmente, el Municipio de San Nicolás realizó la entrega de la obra de revestimiento y ampliación hidráulica del Arroyo Topo Chico. El Alcalde Daniel Carrillo Martínez en compañía de vecinos de las colonias beneficiadas, acudió a inaugurar la obra, donde señaló que la intención de dichos trabajos es seguir protegiendo el patrimonio de las familias y la seguridad de los automovilistas. Los trabajos realizados en sinergia con la Comisión Nacional del Agua consisten en la canalización de 300 metros lineales con un muro

perimetral de 1.5 metros de altura, que logrará recuperar 200m3 por segundo adicionales a los 1050m3 que ya podía almacenar, evitando inundaciones en las colonias aledañas como Vicente Guerrero y Valle de Santo Domingo. "Hoy se termina la primera sección, la obra principal es la canalización del Arroyo Topo Chico, pero esto trae una segunda y tercera consecuencia positiva, el aumento de la capacidad hidráulica, la capacidad y rapidez del arroyo, de toda la zona de San Nicolás... segundo, con esta canalización tenemos conexión con Cristina



Lo hizo el alcalde Daniel Carrillo. Larralde y Jorge Treviño y tercero que es el bienestar de todos", expresó Carrillo Martínez.(CL)

Bla, bla, bla...

"Está claro que estamos viviendo una crisis por la calidad del aire"



Luis Donaldo Colosio



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Sin la presencia de autoridades federales y estatales, anoche alcaldes del área metropolitana, se reunieron para definir acciones en favor de mejoras al Medio Ambiente.

En el encuentro participaron municipales de diferentes partidos políticos como Luis Donaldo Colosio, Miguel Treviño, Cristina Díaz, David de la Peña y Patricio Lozano.

Además Daniel Carrillo de San Nicolás, pero no llegaron Jesús Nava de Santa Catarina, Andrés Mijes de Escobedo y César Garza de Apodaca, pero se habló de un acuerdo metropolitano.

Por lo que ahora se abre la puerta a autoridades federales, estatales y legisladores federales para la elaboración de reformas que les permitan concretar acciones y mejores gasolineras.

Ahora que muchas de las baterías se enfocaron contra la Refinería de Cadereyta, señalándola como contaminante, finalmente sacó las uñas.

Por lo que a través de un comunicado, la refinería afirmó implementar medidas de control ambiental, por lo que vale darle seguimiento.

Sobre todo, porque de alguna manera habrá de aclararse los altos índices que se atribuyen a Pemex y que se han vuelto recurrentes en NL.

Pero así como decimos una cosa, decimos otra si se toma en cuenta que hasta los altos índices de contaminación en Nuevo León, ya alborotaron la gallera.

Por lo que representantes de colectivos defensores del medio ambiente, ya cocinan una protesta que exigirá el cierre de la refinería o su reubicación.

Donde parecen definirse algunas posiciones es entre la clase política del PRI, en vísperas de las elecciones.

Pues ayer mismo Alito Moreno dió posesión al ex legislador Paco Cienfuegos como Coordinador de las campañas federales en NL.

En tanto que este día si no sucede otra cosa, la legisladora federal Karina Barrón se registraría por la Senaduría.

Y, aunque la dama tenía enfocadas sus baterías en la alcaldía regia, dejaría la puerta abierta a Adrián de la Garza.

Claro, si no sucede otra cosa, por lo que vale seguirle la huella al asunto como en el juego de las sillas, el tiempo apremia.

Este día los que amanecen dando señales de vida, son representantes de dos partidos no menos importantes.

Por un lado se dará lugar a la presentación de "Estamos listas con Claudia" y plataforma de mujeres jóvenes.

Y, por otra lado, el partido Vida, dará a conocer a su candidato a la alcaldía de Monterrey.

Arropa Santa Catarina a personas sin refugio

Ante el descenso en la temperatura, el Gobierno de Santa Catarina implementó un operativo carrusel durante la madrugada de este martes y dispuso albergues para personas sin refugio para resguardarse del frío. Por instrucciones del Alcalde Jesús Nava Rivera, las unidades del Grupo Jaguares de Protección Civil recorrieron las principales avenidas de la ciudad para detectar a personas en situación de calle para ofrecerles cobijas, bebidas calientes e incluso trasladarlos al albergue. "Desde las primeras horas de hoy ya se encuentra personal dando atención a las personas que no tienen un techo para protegerse del frío, el albergue ya está habilitado y seguiremos atentos al frente frío para tomar más medidas precautorias", comentó Nava Rivera.

Durante el operativo carrusel se trasladaron a nueve personas al albergue Norberto Aguirre, ubicado en la calle José María Morelos s/n, que estará disponible las 24 horas, también con capacidad para 20 personas. De ser necesario, también se habilitará otro albergue en el centro comunitario CEDECO Robles, ubicado en el cruce de las calles Sierra Picachos y Sierra Madre, de la colonia Lomas de Santa Catarina, el cual tiene capacidad para recibir a 20 personas. El Gobierno de Santa Catarina invitó a la comunidad que reporte a las personas en situación de calle al número del DIF 8186761700 y a Protección Civil Municipal al 8186761866; también estar pendiente de las indicaciones de las autoridades correspondientes.



Se habilitaron varios albergues para las personas de calle.

Intensifican en Guadalupe operativo por clima frío

El Municipio de Guadalupe intensificó el operativo de entrega de cobertores en 15 puntos vulnerables al frío, informó Cristina Díaz. La Alcaldesa recorrió, principalmente, las zonas ubicadas en la parte alta del Cerro de la Silla; y los sectores con familias de atención prioritaria, como El Ranchito, Nuevo Milenio, Valle Soleado, y 15 de Mayo. Más de 2 mil cobertores, chocolate caliente y hasta pan fueron llevados a los sectores la noche del lunes y durante el martes, además de invitar a través de Protección Civil a quienes padecieran por las bajas temperaturas para resguardarse en los dos albergues habilitados por DIF Guadalupe. La Alcaldesa detalló que se han entregado cobertores y chocolate caliente en sectores como El Ranchito, Luis Donaldo Colosio, 15 de Mayo, Valle Soleado, Nuevo Milenio y Emiliano Zapata.



La alcaldesa entregó cobertores.

"AVISO DE INCUMPLIMIENTO"

HECTOR ANTONIO OLVERA CASTILLO en su carácter de FIDECOMITENTE A Y FIDECOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR A DEPOSITARIO Calle Camino de las Aguilas número 903-A colonia Colinas de San Jerónimo, Monterrey Nuevo León, México, CP 64630, México. Presente.

Fecha: 12 de enero de 2024

Referencia: "AVISO DE INCUMPLIMIENTO" de las obligaciones respecto del contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía de fecha 10 de Mayo de 2019, constituido en escritura pública número 48,822 otorgada ante la fe del Licenciado Ricardo E. Vargas Guemes, Titular de la Notaría número 35 del Estado de Nuevo León, y su convenio modificatorio de fecha 05 de Julio de 2022 otorgada mediante escritura pública número 16,667 ante la fe del Licenciado Alberto J. Martínez González; que garantiza las obligaciones derivadas de los Contratos de Crédito de fechas 24 de marzo de 2020, 25 de mayo de 2021 y 5 de Julio de 2022, así como cualquier adeudo que mantenga GRANEROS LA GLORIA S. DE P.R. DE R. L. DE C. V. con COFINE, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.

Licenciado PATRICIO BERMEA CASITLLO, en mi carácter de Delegado Fiduciario de FINH SOLUCIONES ECONÓMICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, como EJECUTOR en el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía de fecha 10 de Mayo de 2019 identificado con el número 0005 (cero, cero, cero, cinco), manifiesto lo siguiente:

Con fechas 24 de Marzo de 2020, 25 de Mayo de 2021 y 5 de Julio de 2022 la sociedad GRANEROS LA GLORIA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE celebró con el carácter de Acreditado y usted HECTOR ANTONIO OLVERA CASTILLO y los señores CARLOS DE ALEJANDRO CASTILLO FARIAS y MA. DEL CARMEN PEREZ ROSAS como Garantes Fiduciarios y COFINE, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R. con el carácter de Acreedor diversos contratos de crédito; y con fecha 10 de Mayo de 2019 mediante escritura pública número 48,822 otorgada ante la fe del Licenciado Ricardo E. Vargas Guemes Titular de la Notaría número 35 del Estado de Nuevo León, celebraron un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía en el que comparecieron usted señor Hektor Antonio Olvera Castillo, con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar; COFINE, SAPI DE CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fiduciario; COFINE, SAPI DE CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fideicomisario en Primer Lugar; FINH SOLUCIONES ECONOMICAS, SAPI DE CV, SOFOM, ENR con el carácter de Ejecutor y Hektor Antonio Olvera Castillo como Depositario; modificándose mediante primer convenio modificatorio y convenio de aportación de bienes con derecho de Reversión al Fideicomiso mencionado formalizado en escritura pública número 16,667 de fecha 05 de julio del 2022 otorgada ante la fe del Licenciado Alberto J. Martínez González; Notario Público Titular número 31 del estado de Nuevo León en el cual comparecieron usted señor Hektor Antonio Olvera Castillo en su carácter de Fideicomitente A y Fideicomisario en Segundo Lugar A; señor Carlos de Alejandro Castillo Farias y Ma. del Carmen Perez Rosas en su carácter de Fideicomitentes B y Fideicomisarios en Segundo Lugar B; COFINE, SAPI DE CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fiduciario; COFINE, SAPI DE CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fideicomisario en Primer Lugar; FINH SOLUCIONES ECONOMICAS, SAPI DE CV, SOFOM, ENR con el carácter de Ejecutor y Carlos de Alejandro Castillo Farias en su carácter de Depositario.

En dicho contrato de fideicomiso y convenio modificatorio se obligaron a garantizar el pago exacto y oportuno de cualquier adeudo que mantenga la sociedad GRANEROS LA GLORIA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE con COFINE, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R., además de ser usted obligado solidario para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de pago.

De igual forma, se obligó y aceptó otorgar en garantía fiduciaria (mediante la transmisión de la propiedad) el inmueble identificado como Lote de terreno ubicado en la sección los Sabinos, del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 37,495.32 m2 (treinta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco metros treinta y dos decímetros cuadrados), fungiendo el señor Héctor Antonio Olvera Castillo como Depositario del mismo Inmueble.

En ese sentido, y toda vez que al día 05 de enero de 2024, incumplió con las obligaciones adquiridas respecto de los contratos de crédito, adeuda las cantidades siguientes:

CONTRATO DE CREDITO REFACCIONARIO 24 DE MARZO DEL 2020 NUMERO DE CREDITO 314700000229000034 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO.	
Principal	\$ 2,415,435.74 m.n.
Intereses ordinarios y vencidos al 5 de enero de 2024	\$ 384,874.82 m.n.
Intereses moratorios al 5 de enero de 2024	\$ 138,786.02 m.n.
Total	\$ 2,939,096.58 m.n.
Más honorarios fiduciarios y demás gastos que resulten.	

CONTRATO DE CREDITO SIMPLE NUMERO ACS-02/16-016 25 DE MAYO DEL 2021	
Principal	\$ 6,367,058.88 m.n.
Intereses ordinarios y vencidos al 5 de enero de 2024	\$ 1,020,145.13 m.n.
Intereses moratorios al 5 de enero de 2024	\$ 514,361.43 m.n.
Total	\$ 7,901,565.44 m.n.
Más honorarios fiduciarios y demás gastos que resulten.	

CONTRATO DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE NUMERO 00112-01-01-002 DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2022	
Principal	\$ 7,887,434.00 m.n.
Intereses ordinarios y vencidos al 5 de enero de 2024	\$ 537,354.76 m.n.
Intereses moratorios al 5 de enero de 2024	\$ 2,591,166.47 m.n.
Total	\$ 11,015,955.23 m.n.
Más honorarios fiduciarios y demás gastos que resulten.	

En ese sentido, se le concede un plazo de diez días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la presente para que:

- Realice el pago de la cantidad total de \$21,856,617.25 (VEINTIUN MIL MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL); respecto de su incumplimiento al pago de las obligaciones garantizadas, descritas en las tablas anteriores.
- Manifieste por escrito lo que a su derecho convenga con relación a lo expresado en el presente "Aviso de Incumplimiento".
- Se le repusculario, y se le requiera la entrega de la posesión del inmueble identificado como Lote de terreno ubicado en la sección los Sabinos, del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 37,495.32 m2 (treinta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco metros treinta y dos decímetros cuadrados), al C. CRISTINA LEONOR VEGA ESCAREÑO, quien ha sido designada como nuevo depositario del Fideicomiso en Primer Lugar, para lo cual se señala el día 26 de enero de 2024 a las 10:00 am, para que se constituya en el inmueble a entregar la posesión a la depositaria designada en los términos acordados en el contrato de fideicomiso, ya que en caso de no hacerlo, se actualizará el cobro de la pena convencional pactada por las partes en el contrato de fideicomiso para esos efectos.
- De igual forma, permita y otorgue todas y cada una de las facilidades para la realización del avalúo del inmueble descrito en el inciso anterior objeto de la garantía, el día martes 26 de enero de 2024 a las 10:15 am, para lo cual deberá constituirse en el inmueble en los términos acordados en el contrato de fideicomiso.

Se hace constar que el presente aviso de incumplimiento y los documentos anexos al mismo, se encontrarán a disposición del FIDECOMITENTE A Y FIDECOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR A lugar en el domicilio del FIDUCIARIO.

Sin más por el momento.

Atentamente

PATRICIO BERMEA CASTILLO
DELEGADO FIDUCIARIO DE FINH SOLUCIONES ECONÓMICAS SAPI DE CV SOFOM ENR,
COMO EJECUTOR EN EL FIDECOMISO IDENTIFICADO ADMINISTRATIVAMENTE
CON EL NUMERO 0005

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES

El Municipio de General Escobedo, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo correspondiente de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2024; Artículos 1 Fracción V, 2, 8, 14, 16, 23 Fracción I, 25 Fracción I, 27, 29 Fracción I, 31, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 50 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículo 1, 4, 5, 41, 55, 57, 58, 60, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 73, 74, 75, 78, 79, 86, 87, 88, 90, 99, 105 y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículos 1, 3, 36 Fracción IV, 37, 38 Fracción I, 40, 42, 43, 45, 51, 52, 54, 56, 75, 76, 77 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de General Escobedo, Nuevo León; CONVOCA, a los interesados en participar en las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales:

No. de Licitación	Descripción General	Costo de las Bases	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo y Adjudicación	Vigencia
DA-LP-04-24 Nacional Presencial	Prestación de Servicio de Suministro de Medicamentos Especializados para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.	\$ 3,367.70 (Tres mil Trescientos Seisenta y Siete Pesos 70/100 M.N.)	Lote	25-enero-2024 12:00 horas	01-febrero-2024 12:00 horas	06-febrero-2024 12:00 horas	A partir del 7 de Febrero del 2024 y hasta el 29 de septiembre del año 2024
DA-LP-05-24 Nacional Presencial	Prestación de Servicio de Suministro de Cartucho de Tinta, Toner y Equipo de Cómputo para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.	\$ 4,811.00 (Cuatro mil Ochocientos Once Pesos 00/100 M.N.)	Lote	25-enero-2024 15:00 horas	01-febrero-2024 15:00 horas	06-febrero-2024 15:00 horas	A partir del 7 de Febrero del 2024 y hasta el 29 de septiembre del año 2024

I.- CONSULTA Y VENTA DE BASES, REGISTRO DE PARTICIPANTES:
* Consulta y Registro en la Dirección de Adquisiciones, Tel. 82-20-61-00 Ext. 1705, ubicada en la calle Mina sin entre las calles Juárez e Hidalgo ambas en el Centro del Municipio de General Escobedo, N.L., a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatorias y hasta el día 24 de enero del 2024, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Venta mediante dinero en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, presentándose en la Dirección de Ingresos, ubicada en la calle Francisco I. Madero No. 100.
* El costo de las bases no será reembolsable.

II.- PARA LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
* Presentar Escrito, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por el Representante Legal de la persona moral o en su caso la persona física, para solicitar el registro a participar y obtención de la convocatoria que contiene las bases, que incluya el número y nombre de la licitación correspondiente.
* Copia simple del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
En caso de no presentar este requisito, sus propuestas estarán condicionadas al registro a más tardar a la fecha del fallo definitivo, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de N.L.
* Persona Moral: Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva; Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de administración) del Representante Legal; Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes actualizado; y copia simple de la Identificación con Fotografía del Representante Legal.
* Persona Física: Copia simple de la Escritura Pública de Hacienda y Crédito Público; Copia simple de la identificación con fotografía del Representante Legal; Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes actualizado.

III.- INFORMACIÓN GENERAL:
* Las descripciones y especificaciones de los bienes y/o servicios a licitar, así como los requisitos y condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en la Convocatoria que contiene las bases y anexos de la licitación pública nacional presencial. Dentro del sobre de su propuesta técnica deberá de contener lo siguiente, bajo protesta de decir verdad de:
* No encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Nuevo León, y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
* Declaración de Integridad, Manifiestar su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley.
* Que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifiestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
* Que es de nacionalidad mexicana, y que los bienes y/o servicios que oferta y entregara, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente.
* Que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifiestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
* Que es de nacionalidad mexicana, y que los bienes y/o servicios que oferta y entregara, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
* Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, sito calle Juárez No. 100, Centro de General Escobedo, Nuevo León.

* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente antes del inicio de cada uno de ellos.
* La hora de registro para cada evento iniciará con una hora de anticipación antes de la celebración de los actos correspondientes.
V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION:
* La totalidad de los bienes o servicios objetos de esta licitación pública se adjudicará a un solo licitante, utilizando el método de evaluación de oferta económica más ventajosa, cubra el 100% cien por ciento de la demanda requerida en la convocatoria que contiene las bases de la licitación, al licitante que cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, y que el resultado sea plenamente satisfactorio y presente la proposición económica solvente más baja en la licitación.
VI.- DEL PROCESO DE LICITACION:
* La procedencia de los recursos es de Origen Propio.
* Los licitantes exclusivamente deberán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en 1 (un) sobre cerrado, deberán redactarse en idioma español y en moneda nacional.
* La prestación de los servicios se realizará dentro de los límites del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
* La Unidad Convocante celebrará con el licitante adjudicado un contrato, el cual se firmará dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo definitivo y adjudicación.
* El pago de las facturas será en Moneda Nacional a 30 (treinta) días naturales posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la Unidad Requirente.
* El Municipio no otorgará anticipos al proveedor adjudicado en esta licitación.
* Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, bases y anexos, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No se aceptarán propuestas conjuntas, por lo que los participantes sólo podrán presentar una proposición por persona moral o persona física.
* No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicaciones electrónicas.
* La contratación para estas licitaciones abarcará 1 un ejercicio fiscal 2024.

General Escobedo, Nuevo León a 12 de enero de 2024

A T E N T A M E N T E

LIC. JESÚS HUMBERTO GANTO ACOSTA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. FRANCISCO SELEMI RAMOS BAZALDUA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

I. C. W.
INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA WALDO, S.A. DE C.V.
AVISO DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento con lo dispuesto por Acuerdo de la Junta del Consejo de Administración de esta sociedad, y conforme a los artículos 186° y 187° de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento que:

Se convoca a todos los accionistas de esta empresa para que acudan el día 31 DE ENERO DE 2024 a las 10:00 a.m. en el domicilio social ubicado en Apodaca, Nuevo León a celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde llevaremos a cabo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Disolución anticipada de la sociedad.
- Nombramiento de liquidador.
- Presentación, discusión y en su caso aprobación, del balance inicial de liquidación.
- Fijación de bases de liquidación.
- Designación de delegados especiales.
- Lectura y aprobación del acta.

Sirva el presente aviso para todos los efectos legales a que haya lugar.

Apodaca, Nuevo León a la fecha de su publicación.

Oscar Waldo Gil Martínez
Presidente del Consejo de Administración

Establece IEE montos máximos y límite anual

El Instituto Estatal Electoral estableció los montos máximos de la suma total por partido y el límite anual por persona, relativos a las aportaciones de las personas físicas simpatizantes de los partidos políticos para el 2024.

Lo anterior, con base en el tope de gastos de campaña de la pasada elección de Gubernatura más el índice de inflación acumulado, de acuerdo con la normativa electoral.

Así, avaló la cantidad de 8 millones 772 mil 579 pesos como la cantidad máxima anual que cada partido podrá recibir por aportaciones en dinero de

simpatizantes; y la cifra de 877 mil 257 como el límite anual que cada persona física facultada para ello podrá aportar a un partido, para este año.

Lo anterior, salvo el caso de los partidos PRD, PVEM, PT, VIDA NL, Esperanza Social nl, Partido Liberal, PESNL y Partido Justicialista, cuya suma total de aportaciones de simpatizantes 2024, deberán ser hasta por una cantidad menor a su financiamiento público ordinario y de campaña de este año, según sea el caso; a fin de que prevalezca el financiamiento público sobre el privado.

Dan respuesta sobre reelección

Al responder una consulta de Raúl Cantú de la Garza, Alcalde de Salinas Victoria, sobre si deben o no separarse de sus cargos actuales él y las personas sindicas y regidoras de dicho Ayuntamiento, en caso de buscar la reelección a sus cargos en el proceso electoral actual; el IEEPCNL señaló que no es necesaria la separación de quienes ocupan un cargo de elección popular en los Ayuntamientos del estado, siempre que se trate de una elección consecutiva.



Se trata de lo relativo a las aportaciones de las personas físicas.

Amplían fecha para incorporarse al programa de Bienestar

La Delegación Federal de Bienestar en tierras regias amplió hasta el último día de febrero la fecha para poder incorporar a los adultos mayores que lleguen a cumplir 65 años en junio.

Por veda electoral todo el mes de febrero habría registros al programa de 65 y más a adultos que lleguen a cumplir con este requisito si cumplen años hasta el último día de junio.

Esta acción se hace por la veda electoral, por lo que los adultos mayores no deben de esperar a cumplir los 65 años si es que cumplen con este requisito este año hasta el día último de junio.

Así lo reveló la titular de Bienestar en Nuevo León Alma Leticia Vázquez Campos.

"Ya se habría ampliado el plazo de incorporación para beneficiar-

ios del Gobierno Federal cuyas fechas eran del 6 al 23 de enero, pero para la incorporación a los servicios ya serían del día 16 al último de febrero para incluir a todos los que lleguen a cumplir 65 y más hasta el día 30 de junio de este 2024".

"Esto es afín de añadir beneficiarios antes de la veda electoral".

La delegada Alma Leticia Vázquez informó en rueda de prensa que el nuevo periodo para realizar el trámite es del 16 hasta el 21 de enero.

Explicó que el plazo había vencido el pasado 26 de diciembre, pero decidieron ampliarlo para que más personas se den de alta en el programa.

"Esta semana estiman registrar a 4 mil personas que no



Habrán registros todo febrero

alcanzaron a realizar el trámite el año pasado".

"La inscripción al programa de pensión para adultos mayores se realiza en los Módulos de Bienestar".

"Con ello se extiende el plazo para solicitar pensión de Bienestar para que las personas que cumplan 65 años antes del 30 de junio puedan solicitar su ingreso al programa de pensión para adultos mayores". (CLR).

Presenta GLPRI su Agenda Mínima

El Grupo Legislativo del PRI presentó en su Agenda Temática Mínima para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la presente Legislatura, que inicia el próximo 1 de febrero.

Heriberto Treviño, coordinador de la fracción dijo que la propuesta general está dividida en seis ejes de trabajo: Justicia y Seguridad; Constitución, Democracia, Gobierno Digital y Educación; Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género; Derechos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Salud; Medio Ambiente; y Movilidad, Economía, Fomento al Empleo y al Campo.

En estos se abordan temas relacionados en la fomentación de la donación y trasplante de órganos, impulsar la cultura de la denuncia



Está dividida en seis ejes.

y el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, fortalecer el sistema de transporte público, defender el derecho humano al acceso al agua y crear un Fondo de Emergencia

para atender riesgos agropecuarios,

En el rubro de seguridad, la bancada tricolor propondrá que la suplantación de identidad se agrave cuando sea cometido a través de medios informáticos, se trabajará en el fortalecimiento de penas en contra de quienes cometan delitos cibernéticos, a la vez que, se realizarán las acciones legislativas correspondientes para exigir una mayor coordinación en seguridad entre los tres niveles de gobierno.

El GLPRI también impulsará iniciativas de ley que permitan perfeccionar los tipos penales de lenocinio, estupro y rapto, buscando eliminar estereotipos de género en la procuración y administración de justicia; así como reformas que promuevan la cultura de la denuncia a través de las tecnologías de la información.(JM)

Busca Roberto Flores ser Fiscal Anticorrupción

A siete años de haber fungido como Procurador de Justicia de Nuevo León, Roberto Flores Treviño, pretende regresar a la función pública, ahora como Fiscal Anticorrupción.

Este martes, su hijo Roberto Flores Cantú arribó a la Oficialía de Partes del Congreso Local a entregar la documentación.

Dijo que acudió en representación de su padre, ya que este por cuestiones de agenda no había podido asistir.

"Presentamos la documentación del licenciado Roberto Carlos Flores Treviño para postularse por el cargo público del Fiscal de Anticorrupción del estado de Nuevo León".

"Ya que los que lo conocemos, sabemos que es una persona sumamente capaz y especializada en la materia para desempeñar dicho cargo", dijo Flores Cantú.

Cabe destacar que Roberto Carlos Flores Treviño se desarrolló como titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León del 2015 al 2017 durante el sexenio de El Bronco.

Aunque no quiso detallar en los cambios que su señor padre podría realizar en temas de corrupción, aseguró que sería capaz de llevar las riendas de esta importante dependencia.

Dijo respetar las decisiones llevadas a cabo por el mandatario estatal, Samuel García Sepúlveda, esto en relación a los vetos, pero no estaba totalmente de acuerdo en todo.

"Esperemos que sí avance (el proceso de la elección del Fiscal Anticorrupción), pero las únicas personas que pueden hacerse cargo de esto es directamente el Congreso del estado".

"Esperemos y ellos hagan su trabajo y que esto camine y no nos quedemos entrapados como nos encontramos ahorita con el cargo de Fiscal General del estado de Nuevo León y que tenemos solamente un encargado de despacho desde hace un año y que también la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo resuelva", finalizó Flores Cantú.

Cabe recordar que, por mayoría, el pleno del Congreso local aprobó la apertura de las convocatorias para quien quiera asumir el cargo de fiscal Anticorrupción y fiscal Especializados en Delitos Electorales.

Lo anterior en virtud de que Javier Garza y Garza y Guillermo de Hoyos concluirán su periodo de seis años en marzo del 2024.(JMD)



El ex procurador busca ese puesto.

"AVISO DE INCUMPLIMIENTO"

CARLOS DE ALEJANDRO CASTILLO FARIAS en su carácter de FIDEICOMITENTE B Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR B y DEPOSITARIO Calle Valle del Colorado número 53, Fraccionamiento Valle Alto, Matamoros Tamaulipas, México, CP 87380, México. Presente.

Fecha: 12 de enero de 2024

Referencia: "AVISO DE INCUMPLIMIENTO" de las obligaciones respecto del contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía de fecha 10 de Mayo de 2019, constituido en escritura pública número 48,822 otorgada ante la fe del Licenciado Ricardo E. Vargas Guemes, titular de la Notaría número 35 del Estado de Nuevo León, y su convenio modificatorio de fecha 05 de julio de 2022 otorgado en escritura pública número 16,667 ante la fe del Licenciado Alberto J. Martínez González, que garantiza las obligaciones derivadas de los Contratos de Crédito de fechas 24 de marzo de 2020, 25 de mayo de 2021 y 5 de julio de 2022, así como cualquier adeudo que mantenga GRANEROS LA GLORIA S. DE PR. DE R. L. DE C. V. con COFINE, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.

Licenciado PATRICIO BERMEA CASTILLO, en mi carácter de Delegado Fiduciario de FINH SOLUCIONES ECONOMICAS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, como EJECUTOR en el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía de fecha 10 de Mayo de 2019 identificado con el número 0005 (cero, cero, cero, cinco), manifiesto lo siguiente:

Con fechas 24 de Marzo de 2020, 25 de Mayo de 2021 y 5 de Julio de 2022 la sociedad GRANEROS LA GLORIA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE celebró con el carácter de Acreditado y usted CARLOS DE ALEJANDRO CASTILLO FARIAS y los señores HECTOR ANTONIO OLVERA CASTILLO y MA. DEL CARMEN PEREZ ROSAS como Garantías Fiduciarias y COFINE, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R. con el carácter de Acreditador diversos contratos de crédito, y con fecha 10 de Mayo de 2019 mediante escritura pública 48,822 otorgada ante la fe del Licenciado Ricardo E. Vargas Guemes titular de la Notaría número 35 del Estado de Nuevo León, celebraron un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía en el que comparecieron el señor Hector Antonio Olvera Castillo, con el carácter de Fideicomitente y/o Fideicomisario en Segundo Lugar; COFINE, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fiduciario; COFINE, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fideicomisario en Primer Lugar; FINH SOLUCIONES ECONOMICAS, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Ejecutor y Hector Antonio Olvera Castillo como Depositario; modificándose mediante primer convenio modificatorio y convenio de aportación de bienes con derecho de Reversión al Fideicomiso mencionado formalizado en escritura pública número 16,667 de fecha 05 de julio del 2022 otorgada ante la fe del Licenciado Alberto J. Martínez González, Notario Público Titular número 31 del estado de Nuevo León, en el cual comparecieron el señor Hector Antonio Olvera Castillo en su carácter de Fideicomitente A y Fideicomisario en Segundo Lugar A; usted señor Carlos de Alejandro Castillo Farias y Ma. del Carmen Perez Rosas en su carácter de Fideicomitentes B y Fideicomisarios en Segundo Lugar B; COFINE, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fiduciario; COFINE, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fideicomisario en Primer Lugar; FINH SOLUCIONES ECONOMICAS, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Ejecutor y Carlos de Alejandro Castillo Farias en su carácter de Depositario.

En dicho contrato de fideicomiso y convenio modificatorio se obligaron a garantizar el pago exacto y oportuno de cualquier adeudo que mantenga la sociedad GRANEROS LA GLORIA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE con COFINE, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R., además de ser usted obligado solidario para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de pago.

De igual forma, se obligó y aceptó otorgar en garantía fiduciaria (mediante la transmisión de la propiedad) los inmuebles identificados como:

(i) Lote 1 (uno).- Ubicado en el punto nombrado "Mesa del Barretal" en la Sección San Antonio, sobre las partes número 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós) de la "Hacienda Huajuquito", del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 76,840.00 m² (setenta y seis mil ochocientos cuarenta metros cuadrados).

(ii) Lote 4 (cuatro).- Ubicado sobre las partes número 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte) y 21 (veintiuno) de la "Hacienda Huajuquito", en Sección San Antonio, en el punto cercano al Poblado el Vendado y Atongo de Abajo, del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 14,814.00 m² (catorce mil ochocientos cuarenta metros cuadrados).

(iii) Lote número 2 (dos).- Lote de terreno de secano en cultivo una parte y resto eriazos de agostadero, ubicado en Atongo de Abajo, sobre las partes número 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte) y 21 (veintiuno) de la "Hacienda Huajuquito" en Sección San Antonio del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 23,755.87 m² (veintitrés mil setecientos cincuenta y cinco metros ochenta y siete decímetros cuadrados).

Fungiendo el señor Carlos de Alejandro Castillo Farias como Depositario de los mismos Inmuebles.

En ese sentido, y toda vez que al día 05 de enero de 2024, incumplió con las obligaciones adquiridas respecto de los contratos de crédito, adeuda las cantidades siguientes:

CONTRATO DE CREDITO REFACCIONARIO 24 DE MARZO DEL 2020 NUMERO DE CREDITO 3147000022900034 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO.	
Principal	\$ 2,415,435.74 m.n.
Intereses ordinarios y vencidos al 5 de enero de 2024	\$ 384,874.82 m.n.
Intereses moratorios al 5 de enero de 2024	\$ 138,786.02 m.n.
Total	\$ 2,939,096.58 m.n.
Más honorarios fiduciarios y demás gastos que resulten.	

CONTRATO DE CREDITO SIMPLE NUMERO ACS-02/16-016 25 DE MAYO DEL 2021	
Principal	\$ 6,367,058.88 m.n.
Intereses ordinarios y vencidos al 5 de enero de 2024	\$ 1,020,145.13 m.n.
Intereses moratorios al 5 de enero de 2024	\$ 514,361.43 m.n.
Total	\$ 7,901,565.44 m.n.
Más honorarios fiduciarios y demás gastos que resulten.	

CONTRATO DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE NUMERO 00112-01-01-002 DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2022	
Principal	\$ 7,887,434.00 m.n.
Intereses ordinarios y vencidos al 5 de enero de 2024	\$ 537,354.76 m.n.
Intereses moratorios al 5 de enero de 2024	\$ 2,591,166.47 m.n.
Total	\$ 11,015,955.23 m.n.
Más honorarios fiduciarios y demás gastos que resulten.	

En ese sentido, se le concede un plazo de diez días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la presente para que:

a) Realice el pago de la cantidad total de \$21,856,617.25 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL); respecto de su incumplimiento al pago de las obligaciones garantizadas, descritas en las tablas anteriores.

b) Manifieste por escrito lo que a su derecho convenga con relación a lo expresado en el presente "Aviso de Incumplimiento".

c) Se le revoca el cargo de depositario, y se le requiere la entrega de la posesión de los inmuebles identificados como: (i) Lote 1 (uno).- Ubicado en el punto nombrado "Mesa del Barretal" en la Sección San Antonio, sobre las partes número 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós) de la "Hacienda Huajuquito", del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 76,840.00 m² (setenta y seis mil ochocientos cuarenta metros cuadrados); (ii) Lote 4 (cuatro).- Ubicado sobre las partes número 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte) y 21 (veintiuno) de la "Hacienda Huajuquito", en Sección San Antonio, en el punto cercano al Poblado el Vendado y Atongo de Abajo, del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 14,814.00 m² (catorce mil ochocientos cuarenta metros cuadrados); (iii) Lote número 2 (dos).- Lote de terreno de secano en cultivo una parte y resto eriazos de agostadero, ubicado en Atongo de Abajo, sobre las partes número 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte) y 21 (veintiuno) de la "Hacienda Huajuquito" en Sección San Antonio del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 23,755.87 m² (veintitrés mil setecientos cincuenta y cinco metros ochenta y siete decímetros cuadrados); a la C. CRISTINA LEONOR VEGA ESCAREÑO quien ha sido designada como nuevo depositario del Fideicomiso en Primer Lugar, para lo cual se señala el día 26 de enero de 2024 a las 10:00 am, para que se constituya en los inmuebles a entregar la posesión a la depositaria designada en los términos acordados en el contrato de fideicomiso, ya que en caso de no hacerlo, se actualizará el cobro de la pena convencional pactada por las partes en el contrato de fideicomiso para esos efectos.

d) De igual forma, permita y otorgue todas y cada una de las facilidades para la realización de los avalúos de los inmuebles descritos en el inciso anterior objeto de la garantía, el día jueves 26 de enero de 2024 a las 10:15 am, para lo cual deberá constituirse en los inmuebles en los términos acordados en el contrato de fideicomiso.

Se hace constar que el presente aviso de incumplimiento y los documentos anexos al mismo, se encontrarán a disposición del FIDEICOMITENTE B Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR B lugar en el domicilio del FIDUCIARIO.

Sin más por el momento.

Atentamente

PATRICIO BERMEA CASTILLO
DELEGADO FIDUCIARIO DE FINH SOLUCIONES ECONOMICAS SAPI DE CV SOFOM ENR,
COMO EJECUTOR EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO ADMINISTRATIVAMENTE
CON EL NUMERO 0005

"AVISO DE INCUMPLIMIENTO"

MA. DEL CARMEN PEREZ ROSAS en su carácter de FIDEICOMITENTE B Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR B Calle Simon Bolívar número 108, Fraccionamiento Río Bravo, Río Bravo, Tamaulipas México, CP 88950, México. Presente.

Fecha: 12 de enero de 2024

Referencia: "AVISO DE INCUMPLIMIENTO" de las obligaciones respecto del contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía de fecha 10 de Mayo de 2019, constituido en escritura pública número 48,822 otorgada ante la fe del Licenciado Ricardo E. Vargas Guemes, titular de la Notaría número 35 del Estado de Nuevo León, y su convenio modificatorio de fecha 05 de julio de 2022 otorgado en escritura pública número 16,667 ante la fe del Licenciado Alberto J. Martínez González, que garantiza las obligaciones derivadas de los Contratos de Crédito de fechas 24 de marzo de 2020, 25 de mayo de 2021 y 5 de julio de 2022, así como cualquier adeudo que mantenga GRANEROS LA GLORIA S. DE PR. DE R. L. DE C. V. con COFINE, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.

Licenciado PATRICIO BERMEA CASTILLO, en mi carácter de Delegado Fiduciario de FINH SOLUCIONES ECONOMICAS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, como EJECUTOR en el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía de fecha 10 de Mayo de 2019 identificado con el número 0005 (cero, cero, cero, cinco), manifiesto lo siguiente:

Con fechas 24 de Marzo de 2020, 25 de Mayo de 2021 y 5 de Julio de 2022 la sociedad GRANEROS LA GLORIA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE celebró con el carácter de Acreditado y usted MA. DEL CARMEN PEREZ ROSAS y los señores HECTOR ANTONIO OLVERA CASTILLO y CARLOS DE ALEJANDRO CASTILLO FARIAS como Garantías Fiduciarias y COFINE, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R. con el carácter de Acreditador diversos contratos de crédito, y con fecha 10 de Mayo de 2019 mediante escritura pública 48,822 otorgada ante la fe del Licenciado Ricardo E. Vargas Guemes titular de la Notaría número 35 del Estado de Nuevo León, celebraron un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía en el que comparecieron el señor Hector Antonio Olvera Castillo, con el carácter de Fideicomitente y/o Fideicomisario en Segundo Lugar; COFINE, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fiduciario; COFINE, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fideicomisario en Primer Lugar; FINH SOLUCIONES ECONOMICAS, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Ejecutor y Hector Antonio Olvera Castillo como Depositario; modificándose mediante primer convenio modificatorio y convenio de aportación de bienes con derecho de Reversión al Fideicomiso mencionado formalizado en escritura pública número 16,667 de fecha 05 de julio del 2022 otorgada ante la fe del Licenciado Alberto J. Martínez González, Notario Público Titular número 31 del estado de Nuevo León, en el cual comparecieron el señor Hector Antonio Olvera Castillo en su carácter de Fideicomitente A y Fideicomisario en Segundo Lugar A; usted señora Ma. del Carmen Perez Rosas y Carlos de Alejandro Castillo Farias en su carácter de Fideicomitentes B y Fideicomisarios en Segundo Lugar B; COFINE, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fiduciario; COFINE, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Fideicomisario en Primer Lugar; FINH SOLUCIONES ECONOMICAS, SAPI de CV, SOFOM, ENR con el carácter de Ejecutor y Carlos de Alejandro Castillo Farias en su carácter de Depositario.

En dicho contrato de fideicomiso y convenio modificatorio, se obligaron a garantizar el pago exacto y oportuno de cualquier adeudo que mantenga la sociedad GRANEROS LA GLORIA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE con COFINE, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R., además de ser usted obligado solidario para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de pago.

De igual forma, se obligó y aceptó otorgar en garantía fiduciaria (mediante la transmisión de la propiedad) los inmuebles identificados como:

(i) Lote 1 (uno).- Ubicado en el punto nombrado "Mesa del Barretal" en la Sección San Antonio, sobre las partes número 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós) de la "Hacienda Huajuquito", del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 76,840.00 m² (setenta y seis mil ochocientos cuarenta metros cuadrados).

(ii) Lote 4 (cuatro).- Ubicado sobre las partes número 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte) y 21 (veintiuno) de la "Hacienda Huajuquito", en Sección San Antonio, en el punto cercano al Poblado el Vendado y Atongo de Abajo, del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 14,814.00 m² (catorce mil ochocientos cuarenta metros cuadrados).

(iii) Lote número 2 (dos).- Lote de terreno de secano en cultivo una parte y resto eriazos de agostadero, ubicado en Atongo de Abajo, sobre las partes número 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte) y 21 (veintiuno) de la "Hacienda Huajuquito" en Sección San Antonio del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 23,755.87 m² (veintitrés mil setecientos cincuenta y cinco metros ochenta y siete decímetros cuadrados).

Fungiendo el señor Carlos de Alejandro Castillo Farias como Depositario de los mismos Inmuebles.

En ese sentido, y toda vez que al día 05 de enero de 2024, incumplió con las obligaciones adquiridas respecto de los contratos de crédito, adeuda las cantidades siguientes:

CONTRATO DE CREDITO REFACCIONARIO 24 DE MARZO DEL 2020 NUMERO DE CREDITO 3147000022900034 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO.	
Principal	\$ 2,415,435.74 m.n.
Intereses ordinarios y vencidos al 5 de enero de 2024	\$ 384,874.82 m.n.
Intereses moratorios al 5 de enero de 2024	\$ 138,786.02 m.n.
Total	\$ 2,939,096.58 m.n.
Más honorarios fiduciarios y demás gastos que resulten.	

CONTRATO DE CREDITO SIMPLE NUMERO ACS-02/16-016 25 DE MAYO DEL 2021	
Principal	\$ 6,367,058.88 m.n.
Intereses ordinarios y vencidos al 5 de enero de 2024	\$ 1,020,145.13 m.n.
Intereses moratorios al 5 de enero de 2024	\$ 514,361.43 m.n.
Total	\$ 7,901,565.44 m.n.
Más honorarios fiduciarios y demás gastos que resulten.	

CONTRATO DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE NUMERO 00112-01-01-002 DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2022	
Principal	\$ 7,887,434.00 m.n.
Intereses ordinarios y vencidos al 5 de enero de 2024	\$ 537,354.76 m.n.
Intereses moratorios al 5 de enero de 2024	\$ 2,591,166.47 m.n.
Total	\$ 11,015,955.23 m.n.
Más honorarios fiduciarios y demás gastos que resulten.	

En ese sentido, se le concede un plazo de diez días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la presente para que:

a) Realice el pago de la cantidad total de \$21,856,617.25 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL); respecto de su incumplimiento al pago de las obligaciones garantizadas, descritas en las tablas anteriores.

b) Manifieste por escrito lo que a su derecho convenga con relación a lo expresado en el presente "Aviso de Incumplimiento".

c) Se le requiere la entrega de la posesión de los inmuebles identificados como: (i) Lote 1 (uno).- Ubicado en el punto nombrado "Mesa del Barretal" en la Sección San Antonio, sobre las partes número 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós) de la "Hacienda Huajuquito", del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 76,840.00 m² (setenta y seis mil ochocientos cuarenta metros cuadrados); (ii) Lote 4 (cuatro).- Ubicado sobre las partes número 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte) y 21 (veintiuno) de la "Hacienda Huajuquito", en Sección San Antonio, en el punto cercano al Poblado el Vendado y Atongo de Abajo, del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 14,814.00 m² (catorce mil ochocientos cuarenta metros cuadrados); (iii) Lote número 2 (dos).- Lote de terreno de secano en cultivo una parte y resto eriazos de agostadero, ubicado en Atongo de Abajo, sobre las partes número 17 (diecisiete), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 20 (veinte) y 21 (veintiuno) de la "Hacienda Huajuquito" en Sección San Antonio del Municipio de Allende, Estado de Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 23,755.87 m² (veintitrés mil setecientos cincuenta y cinco metros ochenta y siete decímetros cuadrados); a la C. CRISTINA LEONOR VEGA ESCAREÑO quien ha sido designada como nuevo depositario del Fideicomiso en Primer Lugar, para lo cual se señala el día 26 de enero de 2024 a las 10:00 am, para que se constituya en los inmuebles a entregar la posesión a la depositaria designada en los términos acordados en el contrato de fideicomiso, ya que en caso de no hacerlo, se actualizará el cobro de la pena convencional pactada por las partes en el contrato de fideicomiso para esos efectos.

d) De igual forma, permita y otorgue todas y cada una de las facilidades para la realización de los avalúos de los inmuebles descritos en el inciso anterior objeto de la garantía, el día jueves 26 de enero de 2024 a las 10:15 am, para lo cual deberá constituirse en los inmuebles en los términos acordados en el contrato de fideicomiso.

Se hace constar que el presente aviso de incumplimiento y los documentos anexos al mismo, se encontrarán a disposición del FIDEICOMITENTE B Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR B lugar en el domicilio del FIDUCIARIO.

Sin más por el momento.

Atentamente

PATRICIO BERMEA CASTILLO
DELEGADO FIDUCIARIO DE FINH SOLUCIONES ECONOMICAS SAPI DE CV SOFOM ENR,
COMO EJECUTOR EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO ADMINISTRATIVAMENTE
CON EL NUMERO 0005



Gobierno
de
—
Monterrey

Convocatoria: 01

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones I y II, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a financiar con Recursos Propios y Estatales del ejercicio 2024.

Licitación Pública Estatal

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-01/24-CP	\$ 8,000.00	25/01/2024 (14:00 Hrs.)	26/01/2024 (09:00 Hrs.)	26/01/2024 (11:00 Hrs.)	06/02/2024 (09:00 Hrs.)	07/02/2024 (09:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIO MADERERÍA LA VICTORIA PARA LA CASA DEL LIBRO DE MONTERREY (ZONA UNO), UBICADO EN CALZADA FRANCISCO I. MADERO ESQUINA CON CALLE RAMÓN CORONA, ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	19/02/2024	16/08/2024	180 días naturales	\$10,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-02/24-CP	\$ 8,000.00	25/01/2024 (14:00 Hrs.)	26/01/2024 (09:00 Hrs.)	26/01/2024 (11:30 Hrs.)	06/02/2024 (09:30 Hrs.)	07/02/2024 (09:30 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIO MADERERÍA LA VICTORIA PARA LA CASA DEL LIBRO DE MONTERREY (ZONA DOS), UBICADO EN CALZADA FRANCISCO I. MADERO ESQUINA CON CALLE RAMÓN CORONA, ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	19/02/2024	16/08/2024	180 días naturales	\$10,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-03/24-CP	\$ 8,000.00	25/01/2024 (14:00 Hrs.)	26/01/2024 (09:00 Hrs.)	26/01/2024 (12:00 Hrs.)	06/02/2024 (11:00 Hrs.)	07/02/2024 (11:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE AV. RUIZ CORTINES (ORIENTE - PONIENTE), ENTRE AV. RANGEL FRÍAS Y AV. ABRAHAM LINCOLN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	19/02/2024	17/07/2024	150 días naturales	\$65,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-04/24-CP	\$ 8,000.00	25/01/2024 (14:00 Hrs.)	26/01/2024 (09:00 Hrs.)	26/01/2024 (12:30 Hrs.)	06/02/2024 (11:30 Hrs.)	07/02/2024 (11:30 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE AV. RUIZ CORTINES (PONIENTE - ORIENTE), ENTRE AV. RANGEL FRÍAS Y AV. ABRAHAM LINCOLN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	19/02/2024	17/07/2024	150 días naturales	\$65,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-05/24-CP	\$ 8,000.00	25/01/2024 (14:00 Hrs.)	26/01/2024 (09:00 Hrs.)	26/01/2024 (13:00 Hrs.)	06/02/2024 (09:00 Hrs.)	07/02/2024 (09:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE AV. CHURUBUSCO ENTRE CALLE FRANCISCO BELTRÁN Y AV. RUIZ CORTINES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	19/02/2024	17/06/2024	120 días naturales	\$35,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-06/24-CP	\$ 8,000.00	25/01/2024 (14:00 Hrs.)	26/01/2024 (09:00 Hrs.)	26/01/2024 (13:30 Hrs.)	06/02/2024 (10:00 Hrs.)	07/02/2024 (10:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE AV. ALFONSO REYES ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y AV. EUGENIO GARZA SADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	19/02/2024	17/06/2024	120 días naturales	\$25,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-07/24-CP	\$ 8,000.00	25/01/2024 (14:00 Hrs.)	26/01/2024 (09:00 Hrs.)	26/01/2024 (14:00 Hrs.)	06/02/2024 (11:00 Hrs.)	07/02/2024 (11:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
MEJORAMIENTO DE PENDIENTES EN PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN AV. REVOLUCIÓN 1a. ETAPA A LA ALTURA DEL ARROYO SECO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.	19/02/2024	17/07/2024	150 días naturales	\$25,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-08/24-CP	\$ 8,000.00	25/01/2024 (14:00 Hrs.)	26/01/2024 (09:00 Hrs.)	26/01/2024 (14:30 Hrs.)	06/02/2024 (09:00 Hrs.)	07/02/2024 (09:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE AV. ANTONIO L. RODRÍGUEZ (NORTE-SUR), ENTRE AV. GONZALITOS Y BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	19/02/2024	17/06/2024	120 días naturales	\$50,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-09/24-CP	\$ 8,000.00	25/01/2024 (14:00 Hrs.)	26/01/2024 (09:00 Hrs.)	26/01/2024 (15:00 Hrs.)	06/02/2024 (10:00 Hrs.)	07/02/2024 (10:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE AV. ANTONIO L. RODRÍGUEZ (SUR - NORTE), ENTRE AV. GONZALITOS Y BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	19/02/2024	17/06/2024	120 días naturales	\$50,000,000.00

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
- Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional y Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestren al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación a participar. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Testimonio del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deban presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicilio reciente.
- Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.
- En su caso, registro actualizado en la Cámara que corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
- Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de tres (3) contratos, con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega – recepción de obras similares donde demuestre la experiencia para la licitación: N° SIS-RP-01/24-CP y N° SIS-RP-02/24-CP en Rehabilitación de edificaciones (Acabados, Instalaciones Eléctricas e Hidrosanitarias y Voz y Datos); y para la licitación N° SIS-RP-03/24-CP, SIS-RP-04/24-CP, SIS-RP-05/24-CP, SIS-RP-06/24-CP, SIS-RP-07/24-CP, SIS-RP-08/24-CP y SIS-RP-09/24-CP en Construcción y/o Rehabilitación de Pavimento de concreto Asfáltico.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
- De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey, N.L., teléfono: (81) 81306179, de Lunes a Viernes; en horario de 9:00 a 14:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la Dirección de Planeación de Obras y Contratación para su posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante: cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito expedido a favor del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY o en efectivo.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, sito en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey, N.L., el día y hora indicados en esta convocatoria.
- La junta de aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, sito en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey, N.L.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) serán el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora indicados en las bases del presente concurso.
- Ubicación de la obra y/o servicios: Se indica en el cuadro superior de información de esta Convocatoria.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n) Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
- Se otorgará un Anticipo para compra de material del 10% y un anticipo para inicio de trabajos del 20%.
- La procedencia de los recursos de las obras se financiará con: Recursos Propios y Estatales del ejercicio 2024.

- La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos, que deberán comprobar los licitantes donde demuestre la experiencia para la licitación: N° SIS-RP-01/24-CP y N° SIS-RP-02/24-CP en Rehabilitación de edificaciones (Acabados, Instalaciones Eléctricas e Hidrosanitarias y Voz y Datos); y para la licitación N° SIS-RP-03/24-CP, SIS-RP-04/24-CP, SIS-RP-05/24-CP, SIS-RP-06/24-CP, SIS-RP-07/24-CP, SIS-RP-08/24-CP y SIS-RP-09/24-CP en Construcción y/o Rehabilitación de Pavimento de concreto Asfáltico.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de la obra motivo de esta convocatoria, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
 - Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas, b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
- Las condiciones de pago son, por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen períodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con al menos 72-(setenta y dos) horas previas a cada acto.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ENERO DE 2024

M.I. GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.



Deja explosión un hombre muerto

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

La explosión e incendio de un autotank con 30 mil litros de hidrocarburos cobró la vida de una persona y dejó lesionado a su hermano, en El Carmen.

El siniestro fue reportado a las autoridades a las 14:15 horas sobre la carretera a Monclova a la altura del kilómetro 7, en el citado municipio.

Al sitio arribaron elementos de PC estatal, de varios municipios y bomberos, mismos que se coordinaron para realizar las labores de sofocamiento.

Erick Cavazos Cavazos, director de Protección Civil del estado, informó que al arribo al lugar de la explosión se percataron que era un autotank cargado con 30 mil litros de diésel y no como se habría comentado, una fábrica.

Tras las labores de sofocar



Los hechos se registraron en el municipio de El Carmen.

las llamas en el autotank y realizar las inspecciones en el lugar, se percataron de un cuerpo sin vida cercano al incendio.

La víctima es Luis Mario de los Santos Hernández, quien contaba con 34 años.

Mientras que su consanguíneo fue identificado como Christopher Alejandro de los Santos Hernández, de 43 años

de edad, fue llevado en una ambulancia al Hospital de Zona número 21 del Seguro Social.

Cavazos Cavazos mencionó que por el momento no sabían qué estaría realizando la persona que quedó sin vida, señalando que tal vez realizaba labores de trasvasar.

"Logramos sofocar el fuego del autotank, ahora estamos



Era un autotank cargado con diésel.

realizando las labores de enfriamiento, además de eliminar riesgos del derrame del líquido", explicó el funcionario estatal.

MUERE ANCIANO

Una persona de la tercera edad falleció luego se incendiarse la habitación donde se encontraba en su domicilio, ayer

en la Colonia Álvaro Obregón, al poniente de Monterrey.

Los hechos fueron reportados alrededor de las 11:00 horas, en las Calles Ciudad Obregón y No Reección, en el sector antes mencionado, presuntamente luego de que el ahora occiso se quedó dormido con un cigarrillo encendido y cayó en el colchón.

Las autoridades habían

recibido el reporte de un incendio en la Álvaro Obregón, por lo que arribaron PC de Monterrey, así como Bomberos.

Una vez que sofocaron las llamas, los rescatistas se percataron de la persona sin vida en el interior de la habitación, entrevistándose las autoridades con otros habitantes del lugar.

En el lugar se consumió en su totalidad un cuarto de tres por tres, donde quedó atrapada una persona de la tercera edad, quien falleció en el lugar.

El occiso fue identificado como Venancio Martínez Chávez, quien contaba con 84 años de edad.

Ante los hechos el lugar quedó resguardado por la policía estatal, para más tarde arribar elementos de la AEI, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.



Adolfo Ángel Carrizales Delgado.

Encuentran cadáver de desaparecido

Sergio Luis Castillo

Elementos de la AEI indagan la existencia de fosas clandestinas con restos humanos en Linares.

Hasta el momento encontraron el cuerpo de un joven que había sido privado de la libertad, un cráneo humano y otros restos óseos, que aún están siendo estudiados.

Aunque el hallazgo se realizó desde el pasado lunes, las investigaciones se extendieron hasta este martes y fueron suspendidas por las condiciones del terreno.

Fue alrededor de las 18:30 horas del pasado lunes cuando los elementos policíacos y peritos se movilizaron a un camino vecinal cerca de Congregación La Petaca.

Una persona que andaba pizcando chile encontró el cuerpo y dio aviso.

El ahora occiso fue identificado como Adolfo Ángel Carrizales Delgado, de 27 años, andaba en una motocicleta Italika azul con blanca, el día que fue secuestrado.

Su familia mencionó que el hombre había salido el pasado 12 de enero de su casa para recoger a su hermano que trabajaba en una empresa cercana.

Pero ya no regresó a su casa y su familia perdió el contacto.

Mencionaron que realizaron una denuncia en las oficinas del CODE, pero no lograron ubicarlo.

Al ser ubicado, este hombre tenía cubierto con cinta adhesiva color canela y estaba maniatado.

El hombre presentaba varias heridas producidas por proyectiles de arma de fuego en la cabeza y espalda.

Mencionaron que al ampliar la inspección en el lugar, hallaron un cráneo humano y varios huesos.

En otro asunto, a 16 años de prisión fue sentenciado un hombre, quien, en compañía de un cómplice (abatido), robó un auto y luego se enfrentaron con la policía a balazos, a mediados del 2021 en Ciudad Solidaridad.

La audiencia contra el presunto, Isaac Alejandro "N", de 39 años de edad, se realizó el lunes pasado, por los delitos de robo ejecutado con violencia moral y contra instituciones oficiales y servidores públicos.

Asesina a cuchilladas a su amigo

Sergio Luis Castillo
Gilberto López B.

Un hombre fue asesinado de varias cuchilladas por un amigo ocasional cuando ambos consumían bebidas alcohólicas, en una casa ubicada en la Colonia Hacienda Los Ayalas, en el municipio de Escobedo.

Vecinos del lugar vieron salir a un hombre con un cuchillo ensangrentado entre sus manos, quien no había sido visto en este sector anteriormente.

Los hechos se reportaron las 10:25 horas, en una casa de la calle Villa de las Puentes, entre Cerro de las Mitrás y Villa de Juárez, en la Colonia Villa de los Ayala.

El ahora occiso fue identificado como Mario Humberto, de 45 años de edad, quien rentaba la casa donde fue asesinado, según trascendió.

Vecinos manifestaron que se escucharon gritos y ruidos donde aparentemente forcejeaban.

Después vieron salir de la casa a un hombre que portaba un cuchillo.

Cuando los testigos acu-



Colonia Hacienda Los Ayalas, en Escobedo.

dieron al domicilio, lo encontraron en medio de un charco de sangre.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero cuando llegaron al lugar de los hechos el hombre ya estaba sin vida.

Policías del municipio de Escobedo aseguraron el domicilio para iniciar de inmediato las investigaciones.

Mencionando que los agentes de la Ministerial, realizaron una redada, logrando la detención de varias personas, que acostumbraban frecuentar a la

baron elementos de Protección Civil, así como de la policía municipal.

El lesionado fue identificado como Eduardo C.C. de 59 años de edad, quien resultó con un impacto de bala en el pómulo izquierdo.

Una vez que fue auxiliado, en una ambulancia trasladaron al lesionado a un hospital de la localidad.

En las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que ataque iba dirigido al hijo de la víctima, sin que se haya establecido el móvil de la agresión, Carlos Eduardo, de 30.

El afectado estaba en la entrada de su domicilio con su esposa e hijo, cuando llegó el agresor y le disparó en una ocasión, para luego salir corriendo y subir a un auto donde lo esperaban y se retiró.

Acudieron al sitio de los hechos elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Tras los hechos, se comunicó de lo sucedido a las autoridades, y al lugar arri-

baron elementos de Protección Civil, así como de la policía municipal.

El lesionado fue identificado como Eduardo C.C. de 59 años de edad, quien resultó con un impacto de bala en el pómulo izquierdo.

Una vez que fue auxiliado, en una ambulancia trasladaron al lesionado a un hospital de la localidad.

En las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que ataque iba dirigido al hijo de la víctima, sin que se haya establecido el móvil de la agresión, Carlos Eduardo, de 30.

El afectado estaba en la entrada de su domicilio con su esposa e hijo, cuando llegó el agresor y le disparó en una ocasión, para luego salir corriendo y subir a un auto donde lo esperaban y se retiró.

Acudieron al sitio de los hechos elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Tras los hechos, se comunicó de lo sucedido a las autoridades, y al lugar arri-

baron elementos de Protección Civil, así como de la policía municipal.

El lesionado fue identificado como Eduardo C.C. de 59 años de edad, quien resultó con un impacto de bala en el pómulo izquierdo.

Una vez que fue auxiliado, en una ambulancia trasladaron al lesionado a un hospital de la localidad.



Las temperaturas eran congelantes.

Pierde la vida debido al frío

Gilberto López Betancourt

En lo que podría ser la primera víctima de las bajas temperaturas, un hombre de la tercera edad y en situación de calle, fue encontrado sin vida junto a la cerca de Plaza Real, Gonzalitos y Pablo González, en la Colonia Mirador del Obispo, Monterrey.

Los hechos fueron a las 23:30 horas del lunes y al sitio arribaron elementos de la Policía de Monterrey.

La víctima es un hombre de entre 65 a 70 años, no identificado y al parecer era un indigente.

El ahora occiso estaba envuelto en algunas cobijas y pedazos de cartón, con lo que pretendía mitigar el intenso frío.



El chofer del tráiler pretendía ganarle el paso al tren.

Embiste el ferrocarril a tráiler

Sergio Luis Castillo

La imprudencia de un operador de quinta rueda estuvo a punto de costarle la vida, al intentar ganarle el paso al ferrocarril en el municipio de Escobedo.

Debido a la longitud del tráiler no alcanzó a cruzar y terminó siendo embestido en forma violenta.

El accidente se reportó cerca de las 14:00 horas, en la vía que cruza con la carretera a Monclova, a la altura del kilómetro 3 en la mencionada localidad.

Aunque su unidad quedó destrozada, en forma milagrosa, el trailer logró salir sin un solo raspón en su cuerpo.

El presunto responsable que no ha sido identificado hasta el momento, se desplazaba a bordo de un tráiler Kenworth, con caja seca.

Testigos de los hechos mencionaron que el maquinista accionó su silbato desde

unos 200 metros atrás para alertar a los automovilistas.

Pero estos hicieron caso omiso a la advertencia y continuaron pasando.

Entre ellos el tráiler, que terminó siendo alcanzado por la máquina del ferrocarril, que lo arrastró varios metros.

En otro caso, un par de volcaduras en menos de una hora movilizaron a rescatistas ayer, en la zona de Fuentes del Valle, en SP y San Jerónimo, en Monterrey, sin que se reportaran lesionados.

El primero de los accidentes ocurrió luego de que una conductora perdió el control de su auto al parecer luego de derrapar y terminó volcada, en la Avenida Morones Prieto frente a las instalaciones de Bomberos, en San Pedro.

Alrededor de las 7:00 horas se registraron los hechos, en Morones Prieto y Monte Palatino, Colonia Fuentes del Valle.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

 Kimberly Dayana Cañamar Ramirez	 Daniela Estefanía Cañamar Ramirez	 Ángel Daniel Cañamar Ramirez
FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2011 LUGAR DE NACIMIENTO: REYNOSA, TAMAUCAPIPAS SEXO: FEMENINO EDAD: 12 AÑOS PESO: 40KG TALLA: 140 NARIZ: CHATA CARA: OVALADA OJOS: CAFÉ OSCURO CAPELLLO: GASTIANO LARGO: TEJ: MORENA COMPLEXION: DELGADA	FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE ABRIL 2016 LUGAR DE NACIMIENTO: REYNOSA, TAMAUCAPIPAS SEXO: FEMENINO EDAD: 7 AÑOS PESO: 24 KG TALLA: 110 NARIZ: CHATA CARA: OVALADA OJOS: CAFÉ OSCURO CAPELLLO: GASTIANO CORTO TEJ: MORENA COMPLEXION: DELGADA	FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 LUGAR DE NACIMIENTO: REYNOSA, TAMAUCAPIPAS SEXO: MASCULINO EDAD: 5 AÑOS PESO: 17.00KG TALLA: 100CM NARIZ: CHATA CARA: OVALADA OJOS: CAFÉ OSCURO CAPELLLO: GASTIANO LARGO TEJ: MORENA COMPLEXION: MEDIA
NOMBRE DE LA MADRE: INDIRA MIRSA ESTEFANIA CAÑAMAR RAMIREZ		
<p>Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 20 20 00 22 y 81 20 20 05 24, 021 217 12 55 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León ubicada en Av. Valparaíso 803 Colonia Jardines de la Pastora, Guadalupe, Nuevo León o a la Delegación de esta Procuraduría ubicada en las instalaciones del Parque Recreativo El Nogal, carretera a Galeana Kilómetro 2.5 en el municipio de Linares, Nuevo León.</p>		



Se prueba Rayados con el River

Buscan los albiazules foguarse con el campeón de Argentina

Alberto Cantú

Tras vencer al Puebla de la Franja en la fecha uno del campeonato mexicano, los Rayados tendrán una "pequeña distracción" respecto al torneo local cuando hoy enfrenten al River Plate, campeón de Argentina.

El conjunto que dirige Fernando Ortiz enfrentará en punto de las 19:00 horas al conjunto argentino en un partido amistoso que se realizará en el estadio Cotton Bowl de Dallas.

Los Rayados usarán este partido en el país vecino para darle minutos a futbolistas como Sergio Canales, Jesús Manuel Corona y tal vez a los refuerzos en este mercado Invernal, en este caso a Brandon Vázquez y a Jorge "Corcho" Rodríguez.

Canales y Corona, quienes por distintas lesiones no jugaron en contra del Puebla, hoy podrían ver minutos al

entrar de cambio, mientras que Vázquez y Rodríguez, los refuerzos en este mercado invernal, no vieron actividad frente a los enfrajados por falta de acondicionamiento físico.

El conjunto "millonario", como se le apoda al River Plate, tendrá en Rayados a su primer rival de su pretemporada, llegando a este duelo con un buen año anterior en el que se hicieron del título del Torneo de la Liga Profesional de Argentina y de paso del Trofeo de Campeones, aspecto por el cual dicha escuadra arribará a este cruce frente al Monterrey con un pasado reciente más que bueno.

Esteban Andrada; Erick Aguirre, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Sebastián Vegas; Omar Govea, Luis Romo; Alfonso González, Maxi Meza, Jordi Cortizo y Germán Berterame tal vez sea el equipo que inicie en los Rayados.



Monterrey y River estarán esta noche frente a frente.



Van por el primer rugido

Abre Tigres hoy el CL24 al visitar al León en el Nou Camp

Alberto Cantú

Tras varias semanas de vacaciones y de una intensa pretemporada, los Tigres abrirán esta noche la temporada regular con el objetivo de volver a ganar el título de la Liga MX, y para ello buscarán iniciar con el pie derecho cuando se midan al León.

El equipo que dirige Robert Dante Siboldi cerrará frente a la 'Fiera' la jornada uno del Clausura 2024, siendo esto con un duelo programado a las 19:00 horas en el estadio Nou Camp.

Luego de una pretemporada intensa en el estadio Universitario y en McAllen, en Texas, los Tigres ya se dicen listos para este Torneo Clausura.

Los Tigres sumaron en este mercado invernal al estelar Juan Brunetta y al canterano Juan José Sánchez Purata, mientras que dejaron ir a futbolistas como Raymundo Fulgencio que se fue al Atlas y a Vladimir Loroña que partió al Santos Laguna.

Al mantener el restante plantel, los Tigres son junto a las Águilas del América los dos máximos candidatos al título en la Liga MX, aspecto por el cual hoy salen como favoritos frente al León.

A excepción de la victoria en la pretemporada que fue ante Atlético Morelia, el cuadro del León arrastra tres resultados adversos que les hicieron fracasar tanto en el Torneo Apertura 2023 y después en el Mundial de Clubes de Arabia Saudita, donde el primero lo perdieron en los cuartos de final y ante las Águilas del América por un global de 4-2.

Mientras que posteriormente a eso fracasaron en el certamen internacional luego de quedar eliminados en su primer partido y en contra del Urawa Reds de Japón, con quienes perdieron por un resultado de 1-0, aspecto por el cual su situación hoy les hace salir en el papel de "víctimas" frente a los de San Nicolás.

Los felinos no contarán esta noche con Nahuel Guzmán ni Luis Quiñones, suspendidos tras la final del Apertura 2023.

Así que iniciarán con Carlos Felipe Rodríguez en el arco; Javier Aquino, Guido Pizarro, Samir Caetano y Jesús Angulo en la defensa; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Diego Laínez y Juan Brunetta en la media, y con Sebastián Córdova y André Pierre Gignac en el ataque.

En el Mundial 2026

Tendría Monterrey más de tres juegos

La ciudad de Monterrey podría acoger más de tres partidos de la Copa del Mundo 2026 de la FIFA en el Estadio BBVA Bancomer, casa de Rayados de la Liga MX.

Pedro Esquivel, vicepresidente ejecutivo del Host City Community sede Monterrey 2026, detalló los grandes avances que la ciudad de Monterrey presume a dos años y medio del Mundial, y la posibilidad de albergar más de tres partidos mundialistas.

"Sí, la verdad es que son los diálogos

que tenemos con FIFA, cuando se hizo la confirmación de las sedes nos confirmaron al menos tres partidos, después sabemos que el Mundial tomó una dimensión totalmente diferente con 48 selecciones, con 104 partidos y bueno existe esa posibilidad latente.

"Es un estadio que está diseñado para jugar al fútbol, no como algunos estadios de Estados Unidos que tienen que tener adecuaciones mayores. La pasión con la que se vive el fútbol en Nuevo León y en México puede ser un catalizador para

que haya más de tres partidos en este estadio.

En marzo se dará a conocer el calendario del Mundial 2026 y la cantidad de partidos por sede. Los pequeños ajustes que sufrirá el Estadio BBVA Bancomer aún no dan comienzo, pero al tratarse de detalles estos no afectarán a los aficionados de la Liga MX ni al calendario de Rayados.

Esquivel destacó la disposición de los órdenes de gobierno para hacer de Monterrey la tercera sede con más avances de las 16 totales que celebrarán la fiesta mundial del fútbol en el verano de 2026.

"La verdad es que pareciera que falta mucho tiempo. El trabajo que se tiene que hacer, no sólo de preparación, pero también de coordinación, implica mucho esfuerzo y vamos muy bien, todavía en diciembre se tuvo una reunión con las 16 sedes y la FIFA reconoció a Monterrey, o al estadio Monterrey, como una de las sedes con mucho mayor proactividad y avance en los diferentes temas.

La ciudad de Monterrey prepara una serie de eventos alrededor del Mundial 2026 que tendrán inicio a partir de este año. La serie de eventos incluye festivales culturales, musicales y deportivos con la posibilidad de albergar un partido de la Selección Mexicana en el Estadio BBVA Bancomer antes de la Copa del Mundo.



Buenas noticias para la afición regiomontana.



Ambos jugadores se recuperaron de sus malestares.

Gignac y Aquino viajan con el equipo

Tigres recuperó a dos futbolistas clave en su alineación titular para el partido frente al León de esta noche, pues André Pierre Gignac y Javier Aquino realizaron el viaje con el equipo.

El domingo pasado Gignac encendió las almas de los felinos luego de recibir un golpe en el pie izquierdo que lo separó el lunes del arranque de la práctica conjunta al mando del director técnico Robert Dante Siboldi.

Aquino, por su parte, no estuvo en la práctica de Tigres el lunes pasado debido a un cuadro gripal ocasionado por las bajas temperaturas al norte del país y entrenó en interiores.

El martes se sintió mucho mejor por lo que Aquino también fue contemplado por Siboldi en la delegación que viajó a León, Guanajuato, para su primer compromiso del semestre en la Liga MX.

Con quienes no podrá contar Tigres para la primera fecha del Clausura 2024 son Luis Quiñones y Nahuel Guzmán, ambos suspendidos luego de sus respectivas expulsiones en la Liguilla del Apertura 2023.

Después del partido contra León, Tigres debutará en el torneo como local el domingo próximo frente a Chivas, que llegará con un empate a cuerdas en su presentación ante Santos Laguna con Fernando Gago como director técnico.

Las Tigres, por tercera victoria

Alberto Cantú

Tigres Femenil buscará mantener esta noche su liderato en la Liga MX cuando enfrenten al Santos Laguna.

En punto de las 19:00 horas y en el estadio Universitario, las 'Amazonas' tendrán su compromiso de la fecha tres en este Torneo Clausura 2024.

Después de vencer al San Luis en la fecha uno y de golear a Pumas en la dos, las auriazules llegan a este duelo frente al

Santos con mucho favoritismo para llevarse la victoria, además de con ello mantenerse en la cima de la contienda femenil.

Además de tener en plantel a un equipo con más calidad que las de Torreón, el momento de las 'Amazonas' es mucho mejor que el de las laguneras.

Mientras las auriazules pelean por la cima de la tabla general, las de Torreón apenas tienen un punto de seis posibles, lo cual es producto de una derrota y un empate.

El conjunto lagunero empató en la jornada anterior y ante Cruz Azul, pero antes, en la fecha uno, habían caído por goleada de 7-0 en contra del Toluca.

Hoy Tigres Femenil tiene todo a su favor para ganar, golear y gustar, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si consiguen esa situación, pero lo más importante es que se mantengan en la cima de este Torneo Clausura 2024 que apenas acaba de iniciar y en el cual son las máximas candidatas a la corona.



El equipo felino busca continuar con su marca perfecta en el torneo.

Ilusionado Brandon con debutar esta noche

Ilusionado de debutar es como se siente el nuevo refuerzo de Rayados, Brandon Vázquez, lo cual sería este miércoles ante River Plate en duelo amistoso en Dallas, Texas.

Así lo expresó el jugador estadounidense previo a viajar a tierras estadounidenses.

Me ilusiona muchísimo hacer mi debut, ya me he visualizado metiendo goles y seguir haciendo historia en el club”, resaltó el atacante albiazul.

Vázquez mencionó que está enfocado en trabajar para ganarse su lugar en el conjunto que dirige Fernando Ortiz.

“Ahorita lo único en lo que estoy enfocado es trabajar para ganarme mi lugar, ayudar al equipo a ganar y estar lo mejor preparado para poder ser exitoso”, resaltó.

'ASPIRA ESTE EQUIPO A SER CAMPEÓN': VEGAS

A ser campeón, es lo que aspira el equipo de Rayados en este Clausura 2024, pues están conscientes de la exigencia que hay en el plantel.

De esto habló el defensor albiazul, Sebastián Vegas previo a viajar a Dallas para enfrentar a River Plate en duelo amistoso, señalando que los abucheos ante Puebla en el Gigante de Acero son válidos.

“Está bien que haya exigencias, este equipo aspira eso a ganar, a ser campeón, así que la exigencia siempre va a existir, la afición está en su derecho de expresarse, nos preparamos bien, hicimos una

El refuerzo albiazul ya está a tono para probarse como rayado esta noche ante River



Brandon Vázquez, refuerzo albiazul.

buena pretemporada.

“La exigencia cada torneo aquí es el campeón, entonces tenemos que ganar, ten-

emos que hacer un buen futbol y levantar una copa que es lo más importante, es lo que nosotros buscamos”, expresó. (AH)



Robert Dante Siboldi, de "revancha" ante Bava.

'Reprocha' Siboldi a Bava ganarle título al Peñarol

El estratega de Tigres, Robert Dante Siboldi, elogió al nuevo técnico de León, Jorge Bava, pero le “reprochó” que haya derrotado a Peñarol en la final del futbol uruguayo para proclamarse campeón con el Liverpool.

“Jorge ha hecho una carrera buena, en el corto periodo como director técnico, hizo un gran torneo el año pasado en Uruguay, ganó, sin que me gustara mucho, tengo que reprocharle (en tono de broma), le ganó a un grande como Peñarol, justo y lindo campeón uruguayo donde no es fácil.

“Ha ido creciendo en formación de jugadores y ahora con un título, está trabajando bien y él fue el líder de ese proyecto, pudo lograr el título que hoy le da la posibilidad de trabajar en México, que no es nada fácil, tiene un lindo desafío en su carrera para mostrar su calidad”, manifestó Siboldi.

Jorge Bava hará su debut en la Liga MX en el partido que se disputará este miércoles en el Nou Camp, donde los Esmeraldas recibirán al cuadro de Tigres dentro de la primera jornada del Torneo Clausura 2024.

Robert Dante Siboldi dejó en claro desde el primer encuentro lucharán por sumar unidades para alcanzar el objetivo de llegar a la Liguilla y meterse a la pelea por el campeonato del futbol mexicano.

“Vamos a salir desde el primer minuto, respetando al rival, a tratar de hacer nuestro juego con lo mejor que tenemos, no vamos a dar ventaja de nada, desde el primer partido vamos a sumar los puntos que necesitamos para llegar a la Liguilla.

“Tenemos con gran sentimiento de revancha, de querer volver a vivir las estancias finales, la gran ilusión de tener un buen torneo y también en la Concacaf, poder llegar a instancias finales para estar en el Mundial de Clubes que tanto anhelamos”, aseveró el entrenador de Tigres.

Sobre André-Pierre Gignac y Javier Aquino, quienes no habían trabajado al parejo de sus compañeros, Siboldi comentó que el francés tenía un golpe que no le representó mayor problema y el mexicano tuvo problemas de gripe, por lo cual determinaron cuidarlos, pero que ambos estarán listos para el cotejo ante León. (AH)

Transmitiría a Tigres una tercera cadena

México / El Universal

El crecimiento en la popularidad de Tigres en los últimos años ya provocó un nuevo negocio para el club.

Al parecer TUDN e Izzi no serán las únicas cadenas que transmitan los par-

tidos de los Felinos.

Este martes se ha trascendió que Amazon Prime Video también pasará los partidos de Tigres.

Al parecer el acuerdo entre la empresa de Jeff Bezos y Tigres sería de 30 millones de dólares por año, aunque no especifican cuánto

tiempo duraría la relación.

De igual forma, Bezos acudiría próximamente a un partido de los Felinos en el estadio Universitario.

Tigres se presenta este miércoles 17 de enero en la Jornada 1 del Clausura 2024 ante León en el estadio Nou Camp.

Qué Guardado se lo tenían

El León repatriaría al "Principito"

A través de las redes sociales el presidente del Club León, Jesús Martínez Murguía, manifestó que podría venir 'una bomba' a la Liga MX para el Clausura 2024 luego de que publicara un tuit con emojis de un reloj y varias bombas.

De acuerdo con algunos reportes todo indica que puede ser el mediocampista del Real Betis, Andrés Guardado, quien milita en el futbol de Europa desde hace más de 16 años tras su paso por España, Alemania y Países Bajos.

Quien fuera un ídolo y referente del Atlas, todo indica que regresará al futbol mexicano no con el equipo de sus amores, como él lo ha confesado, sino al cuadro esmeralda con 37 años de edad y con contrato vigente hasta junio de este año con el cuadro del Betis.



Andrés Guardado.

Quien fuera el capitán de la Selección Mexicana y disputara cinco Copas del Mundo de la FIFA, no logró volver al Atlas en años pasados tras no entrar en el perfil que el equipo buscaba, pero en su recta final de su carrera todo indica que volverá a México con otros colores.

Su caso es similar al de Rafael Márquez, quien con menor edad a la del Principito, volvió al futbol mexicano y se consagró bicampeón con León pese a su estirpe rojinegra.

Presenta Nahuel la Kings League Américas

México / El Universal

El excéntrico portero de los Tigres, Nahuel Guzmán, se dio cita al draft de la Kings League Américas, para ser parte de los protagonistas que estuvieron el sorteo.

Fiel a su estilo carismático, aseguró que sólo vino para alegrar la tarde a los presidentes de la liga, pero no ocultó que su sentimiento y apoyo estará con su compatriota, Jero Freixas.

“Vine a apoyar, al evento, muy contento con la invitación. Muchachos FC tira un poquito los sentimientos, la nacionalidad. Estuvimos hablando con Jero Freixas de algunas negociaciones”, aseveró durante el draft de la Kings League Américas.

El arquero argentino, aseguró que este tipo de eventos deportivos donde se involucra lo deportivo, siempre son buenos para impulsar el nuevo talento nacional y quizá, alguno de ellos pudiera llegar a la Liga MX.

“Es un proyecto que está arrancando. Creo que con la estructura que está



Nahuel Guzmán bromeó al decir que sólo fue a alegrar la tarde.

manejando hay mucho futuro por delante, eso está bueno. Le da oportunidades a un montón de chicos tanto los que están en actividad como los que no. Es una linda oportunidad para seguir fomentando el deporte, el fútbol como espacio colectivo, recreativo, de aprendizaje, un espacio social. Sigue siendo un torneo como herramienta para generar

estos vínculos”.

Respecto a si le interesaría ser presidente o dueño de algún equipo en un futuro, Guzmán manifestó entre carcajadas que eso se lo deja a gente con mucho dinero o muchos seguidores.

“Hay que tener mucho dinero para eso (ser presidente o ser dueño de un equipo) o muchos seguidores”, finalizó.



Luis 'Chaka' Rodríguez.

'Chaka' a los Tuzos

Luis 'Chaka' Rodríguez se convirtió en nuevo jugador de los Tuzos del Pachuca para el Clausura 2024 luego de su paso por el conjunto de los Bravos de Juárez.

El defensor mexicano llega como agente libre y firmará por un año con cuadro hidalguense, se prevé que el 'Chaka' sea presentado en las próximas horas.

Por otro lado, Eduardo Fentanes, entrenador de Necaxa, confirmó la llegada del futbolista argentino José Paradelas como refuerzo de los Rayos para el Clausura 2024.

Contempla Jimmy Lozano a 'Chicharito' con el Tri

El Universal

Javier “Chicharito” Hernández está muy cerca de regresar a las Chivas, situación que podría abrirle las puertas de la Selección Mexicana.

Así lo dejó entrever el técnico del Tricolor, Jaime Lozano, quien aseguró que será bueno verlo cada semana competir en la Liga MX.

“Ahora, si va a Chivas, pues lo tendremos cada semana viendo competir que es importante. Ya lo he dicho, para mí la edad es un simple número”, declaró en entrevista con Claro Sports.

Sin embargo, sí enfatizó que deberá hablar con él y saber la ilusión que tenga de volver a representar al combinado nacional en los siguientes compromisos.



"Chicharito" Hernández.

“Hay que verlo competir, hay que verlo cómo está de la cabeza en cuanto a la ilusión que pueda tener. No es fácil estar compitiendo a un gran nivel por tantos años y verlo. Seguramente le hará bien a su equipo”, agregó.

La carrera de Javier Hernández es de las más grandes para un futbolista mexicano. Su paso por el Manchester United, Real Madrid, Bayer

Leverkusen, entre otros, no fue desapercibido por el “Jimmy” Lozano.

“Ha hecho una excepcional carrera, ha estado en clubes importantísimos. Siempre ha sido un referente de nuestro país y el máximo goleador de la Selección Nacional”, mencionó.

Henry es mejor que Javier: Baños

El Universal

Para Santiago Baños, presidente deportivo del América, Henry Martín, es en la actualidad mejor delantero que Javier “Chicharito” Hernández, próximo refuerzo de las Chivas.

En entrevista para TUDN, el directivo azulcrema destacó el presente que vive “La Bomba”, pero reconoció la carrera del exdelantero de Real Madrid y Manchester United.

“Hoy sí, sin duda, Henry tiene 30 años, Javier (Hernández) tiene 35, viene saliendo de una lesión que es complicada, hoy sí”, declaró.

“No hay que quitarle méritos a Javier, jugó en el Manchester United, Real Madrid, ha sido mundialista, es de los centros delanteros más importantes en la historia del futbol mexicano”, agregó Baños.

Con el título de Liga MX conseguido en el Apertura 2023, Henry

Martín ya tiene dos títulos de liga, un Campeón de Campeones, una Copa MX y un título de goleador. Además, se encuentra en el Top 10 de goleadores azulcrema.

“Hoy Henry Martín se ha convertido en un símbolo importante del club y del americanismo. Estamos contentos con su trabajo, qué bueno que ha tenido esa recompensa de haber logrado un título de goleador y al fin haber podido levantar la 14 hace un mes”, agregó.

Al final de este Clausura 2024, el contrato de Henry Martín con el América llegará a su fin; sin embargo, Santiago Baños espera llegar a un acuerdo con él para anunciar pronto su renovación.

“Él quiere quedarse, queremos que se quede, tenemos una gran relación, es un gran tipo, gran jugador y mejor persona, esperemos no tener problemas para llegar a un tipo de acuerdo”, agregó el directivo.



José Mourinho fue cesado de manera sorpresiva.

Cesa Roma a Mourinho

Roma anunció que el portugués José Mourinho no seguirá siendo el entrenador del club 'giallorosso' con efecto inmediato.

"Roma anuncia que José Mourinho y sus colaboradores técnicos dejarán el club con efecto inmediato", comunicó el club en una nota oficial.

Mourinho llegó a Roma en mayo de 2021 y deja el club tras tres jornadas seguidas de Serie A sin ganar y una dolorosa eliminación de Copa Italia ante Lazio.

Los dueños del club, la familia estadounidense Friedkin, agradecieron al setubalense su labor durante estos casi tres años, aunque matizaron que creían que el cambio era necesario.

"Agradecemos a José en nombre de todos nosotros por la pasión y el compromiso que ha demostrado desde su llegada a los Giallorossi", expresaron Dan y Ryan Friedkin en el comunicado oficial.

"Siempre tendremos grandes recuerdos de su gestión, pero creemos que, por el bien del club, es necesario un cambio inmediato. Le deseamos a José y sus colaboradores lo mejor para el futuro", añadieron.

La decisión, inesperada en Roma, llega apenas un mes después de que Mourinho expresara su voluntad de continuar la próxima temporada en el combinado romano, con el que tenía contrato hasta junio de 2024.

"Yo quiero seguir en el Roma. Y si continúo en el Roma tenemos

que pensar con nuestras limitaciones de 'Fair-play' financiero, que a lo es mejor hacer jugar a los jóvenes para desarrollarlos que traer jugadores sin nada que desarrollar ya", declaró a DAZN tras la derrota ante el Bologna (2-0) el pasado 17 de diciembre.

"La afición es única y para mí sería dura una separación. Si tiene que suceder no será por mi parte", añadió.

La derrota ante el Milán en San Siro fue demasiado en una semana en la que el máximo rival, el Lazio, le dejó fuera también de Copa Italia.

El Roma, lejos de su mejor nivel -aunque mermado por las lesiones- marcha noveno en la Serie A, a cinco puntos de los puestos europeos y de la pelea por entrar en Liga de Campeones, el objetivo principal de este proyecto.

Mourinho se despidió de la que fue su casa en estas dos últimas temporadas y media con una final de Liga Europa, pérdida ante el Sevilla, y la inolvidable consecución de la Liga Conferencia de 2022 en Albania que devolvió la alegría a una afición que no levantaba un título desde 2008 y que llegaba a una final después de 31 años.

"En breve se comunicarán más actualizaciones sobre la nueva orientación técnica del primer equipo", sentenció el club. El italiano Daniele De Rossi, exjugador del Roma, asoma como una posibilidad en el horizonte, según los medios locales.

Se baja México de candidatura por los Juegos Olímpicos 2036

México retiró su candidatura para ser sede de los Juegos Olímpicos de 2036.

Así lo confirmó la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá, pues aseguró que es difícil que la justa olímpica se lleve a cabo en suelo azteca ya que existe una dura competencia.

"Tuvimos una plática con el Comité Olímpico Internacional y vimos que la competencia está muy dura, estamos dando un giro, para ver si podemos tener la propuesta para los Juegos Olímpicos de la Juventud, que es donde tendríamos una gran posibilidad.

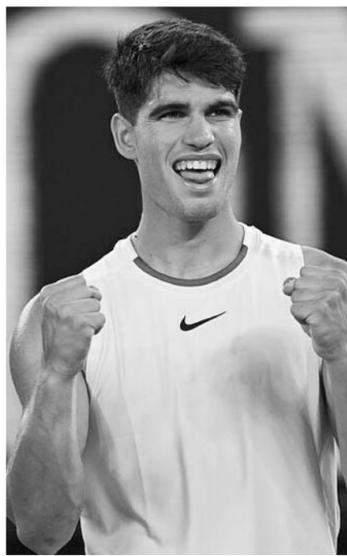
"Estamos analizando las posibilidades, viendo que hay fuertes competencias, estamos revisando cuál es el proyecto ad hoc para el país, tenemos pláticas con el COI", declaró Alcalá.

Fue en octubre de 2022 cuando el ex Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, dieron a conocer que a México le interesaba ser sede de los Juegos Olímpicos, pero esto finalmente no será así.

La única vez que el país azteca albergó una justa olímpica, fue en 1968, con la participación de 5516 atletas.



María José Alcalá, Presidenta del COM.



Carlos Alcaraz.

Abre Alcaraz con victoria en el Abierto de Australia

El tenista español, Carlos Alcaraz debutó con victoria en el Abierto de Australia al imponerse al francés, Richard Gasquet.

Alcaraz se impuso 7/5 a su rival en el primer set en el "tie-break" en un juego de una hora y 13 minutos.

Posteriormente, el número dos del ranking de la ATP, logró imponerse en las dos siguientes mangas por 6-1 y 6-2.

Ahora el español se medirá en la segunda ronda al indio, Sumit Nagal, quien derrotó al kazajo Alexander Bublik.

TIMOFEEVA AUMENTA SORPRESA

María Timofeeva (170ª de la WTA)

derrotó a Caroline Wozniacki (252ª) por 1-6, 6-4 y 6-2 en la segunda ronda del Abierto de Australia. De esta forma, la rusa de 20 años avanzó a la tercera fase del certamen oceánico en lo que es su primer cuadro principal de un Grand Slam.

Para Timofeeva se trata del primer main draw de un Grand Slam. De todos modos, para llegar a jugarlo, primero necesitó pasar por Ixa qualy y dejar en el camino a Darya Astakhova, Astra Sharma y Priscilla Hon. Posteriormente, ya en el cuadro principal, superó a la experimentada Alizé Cornet por 6-2 y 6-4.



Mallorca venció al Tenerife.

Aguirre lleva al Mallorca a cuartos de Copa del Rey

El Mallorca que dirige Javier "El Vasco" Aguirre avanzó a los cuartos de final de la Copa del Rey. Lo hizo después de vencer al Tenerife en el estadio Heliodoro López, con un gol de último minuto del tiempo extra.

Con ello, Mallorca acabó con el sueño del único equipo de Segunda División que quedaba en la Copa del Rey. Cyle Larin fue el héroe del partido, al clasificar a su equipo en el último minuto del par-

tido.

Gran maniobra en el área del delantero, que logra un tanto que vale el pase a los cuartos de final. El Estadio Heliodoro Rodríguez López de Santa Cruz de Tenerife presenció un partido cerrado por momentos y con oportunidades fallidas a ratos que se definió hasta los tiempos extra para definir al tercer equipo en Cuartos de Final, gracias al canadiense Cyle Larin.

Eliminan al West Ham de Edson de la FA Cup

En el partido repetitivo de la Tercera Ronda de la FA Cup, el West Ham de Edson Álvarez cayó este martes 1-0 con el Bristol City de la segunda división inglesa, para así despedirse muy temprano de la competición más antigua del planeta.

Para este compromiso, el director técnico del cuadro londinense David Moyes, dejó fuera de la convocatoria al "Machín" luego de un inicio de año cargado de actividad, por lo que no formó parte del plantel en el encuentro de copa.

El partido se celebró en el

Ashton Gate Stadium casa del Bristol City donde no pudo empezar de la peor manera para los 'Hammers', que apenas en el minuto 3 ya se encontraban debajo en el marcador con gol producto de Tommy Conway.

Con este resultado el West Ham queda fuera de dicha competición, sin embargo deberán enfocarse en la Premier League, donde marchan sextos en la liga inglesa, y en la UEFA Conference League avanzaron a la fase de octavos de final a la espera de un rival ganador en los play-off.

Llega Flash a 10 triunfos

El equipo regio volvió a vencer a los Cometas de Kansas City, aunque ahora sólo por marcador de 8-7

Con una espectacular remontada, el Flash de Monterrey ganó ayer su décimo partido de la temporada para seguir en lo más alto de la MASL, al vencer 8-7 a los Cometas de Kansas City.

El conjunto regio abrió el marcador por medio de Luis Ayala, aunque inmediatamente Cometas le dio lavuelta con tantos de Leonardo Acosta y Ray Lee para llevarse el primer cuarto.

En el segundo, Cometas amplió a 4-1 con otro tanto de Acosta y uno de Rach Reget, y aunque Édgar González acercaba a Flash, Rian Marques puso el 5-2

para que los visitantes se fueran con ventaja al medio tiempo.

Pero en el tercer cuarto Flash emparejaba los cartones a cinco gracias a tantos de Genaro Castillo, Alan Crespo y Uriel Zuart.

Zach Reget volvió a poner arriba a Cometas, en el último cuarto, pero con gol de Alexis Espinosa y dos de Jorge Luis Cortés Flash al fin se puso adelante 8-6 casi al final.

Todavía Ignacio Flores le dio otro tanto a Cometas, pero la reacción no fue suficiente y Flash se llevó la victoria.



Flash se mantiene en lo más alto de la MASL.



Jason, el mayor de los Kelce.

Se retira Jason Kelce

Jason Kelce, quizás el mejor centro de todos los tiempos, ha decidido poner fin a su carrera como profesional luego de 13 temporadas con Filadelfia y tras haber sido eliminado su equipo el pasado lunes.

Kelce será recordado como uno de los mejores jugadores de la franquicia de las Águilas de Filadelfia, y posiblemente como el mejor jugador en su posición en la historia de la NFL.

Jason Kelce, hermano mayor del ala cerrada de los Kansas City Chiefs, Travis Kelce, se va como un jugador siete veces llamado al Pro Bowl, seis veces All-Pro y campeón del Super Bowl.

"Creo que ha sido natural para mí eso las últimas tres temporadas. Siempre que eres mayor en tu carrera, nunca sabes cuándo va a ser eso (el retiro)", declaró Kelce el viernes", indicó el centro de los Águilas.

Brilla Embiid con Sixers ante el campeón Nuggets

Joel Embiid sumó 41 puntos y 10 asistencias, en una actuación brillante que eclipsó la de Nikola Jokic, y los 76ers de Filadelfia se impusieron el martes 126-121 sobre los Nuggets de Denver en una batalla entre los dos últimos Jugadores Más Valiosos de la NBA.

Jokic tuvo también un desempeño destacado, con 25 unidades y 19 rebotes, incluidos 11 ofensivos.

Tyrese Maxey anotó 25 tantos y

Tobias Harris añadió 24 a la causa de los Sixers.

Embiid se llevó el duelo individual, apoyado en una jugada de tres puntos que estiró la ventaja de Filadelfia. Recibió una falta al encestar, y festejó llevándose las manos a las ingles en varias ocasiones.

Convirtió el tiro libre para colocar el marcador 118-113. Embiid le siguió con un triple para una ventaja de ocho puntos y mostró que, cuando él está saludable,

los Sixers pueden vencer a cualquiera, incluso a los campeones vigentes de la NBA.

Embiid dio un susto a los Sixers cuando cometió una falta sobre Michael Porter Jr., en un intento de triple a 26.6 segundos del final. Porter convirtió los tres tiros, que acercaron a Nuggets a cuatro puntos. Pero el tiempo simplemente se agotó.

No se puede descartar una revancha para junio, en las Finales.



El escritor y guionista, vivió un romance con la "Novia de México".

José Agustín

De la tinta a la pantalla, su viaje cinematográfico

El Universal.-

Por su formación multidisciplinaria, el miembro del movimiento literario "La Onda", José Agustín, incursionó en la cinematografía mexicana, donde participó como guionista y director.

Considerado uno de los escritores más renovadores de la narrativa mexicana en los años 60 por una literatura dotada de un lenguaje moderno, coloquial y sin censura, murió este martes, debido a varios problemas de salud.

El escritor participó como actor en la película de 1985 "Deveras me atrape", dirigida por Gerardo Pardo, pero, de acuerdo con los críticos del cine, su mayor participación en la industria la tuvo como guionista.

El escritor debutó con "Alguien nos quiere matar" (1970), dirigido por Carlos Velo. En esta obra, colaboró en la creación del guión junto a Fernando Josseau, Raúl Zenteno y el propio Velo.

En la obra participó la reconocida actriz Angélica María, quien también actuó en "Ya sé quién eres (te he estado observando)" (1971), cinta que representó la incursión de José Agustín como cineasta. En la cinta "5 de chocolate y 1 de fresa" (1968) compuso las letras de las canciones de la película.

En 1979, Agustín se unió con el director Miguel Littin para adaptar al cine "La viuda de Montiel", una novela de Gabriel García Márquez que cuenta la historia de una mujer que viaja en un tren junto a su hija.

En 1991 se realizó la película "Ciudad de ciegos".

Una vez más el escritor participó en el guión junto a Hernann Bellinghaussen, Alberto Cortés, Marcela Fuentes-Berain, Paz Alicia Garcíadiago y Silvia Tomasa Rivera.

En 2011 José Agustín volvió al cine aunque de una forma más indirecta. El director y guionista Jesús Magaña Vázquez se encargó de adaptar la novela "Abolición de la propiedad".

ROMANCE CON ANGÉLICA MARÍA

El cine y la fiebre juvenil unió las vidas del escritor y dramaturgo José Agustín con la llamada "La Novia de México", Angélica María. Él dejó constancia de ese amor arrebatador y calcinante en su libro autobiográfico "El rock de la cárcel"; ella lo dijo en varias entrevistas y también lo puso por escrito en su autobiografía "Angélica María: La novia de México", un compendio de 50 años de vida artística y personal, publicada en 2005.

En una de las entrevistas, la cantante de "Edie, Edie" declaró: "Me di una enamoradota de José Agustín. Fue un embelesamiento brutal, sin medida. Nos enamoramos sí, y fuerte. Como idiotas. Lo peor, él estaba casado". El escritor y la cantante y actriz tenían 22 años.

La pasión por Angélica María condujo a la separación de José Agustín con su esposa, por una temporada. El escritor se metió de lleno a ese romance: "Pude echarme un clavado en la intoxicación que resultaba Angélica María y los preparativos de 'Cinco de chocolate y uno de fresa'".

Gael García

Cuando José Agustín supo que Gael García Bernal daría vida al protagonista de la versión cinematográfica de su novela "Ciudades desiertas", se puso contento.

El actor tapatío de "Y tu mamá también" y "Amores perros" era el elegido para dar vida a "Eligio", el joven que un día despierta solo para descubrir que su pareja lo abandonó para irse a EU, y decide emprender su búsqueda.

La cinta llegó a salas en 2016 con el nombre de "Susana, me estás matando" y bajo la dirección de Roberto Sneider ("Arráncame la vida"), con la española Verónica Echegui en el papel coprotagonista.

Peso Pluma y Carin León, entre los latinos

Revela el festival Coachella cartel para la edición 2024

Juan Emilio Aguillón

El festival de música más famoso de Estados Unidos, Coachella, reveló este martes la lista completa de artistas que se presentarán en la edición de este año, provocando diversas reacciones entre sus fanáticos.

A través de su cuenta oficial de X, mejor conocida como Twitter, el evento compartió un flyer de las decenas de intérpretes que estarán en sus escenarios durante dos fines de semana.

Para este año, los artistas principales son Lana del Rey, Tyler, The Creator y Doja Cat, quienes son algunos de los cantantes más populares en Norteamérica en la actualidad.

PRESENCIA LATINA

Cabe recalcar la presencia de artistas latinos, como es el caso de Peso Pluma, músico mexicano que tomó el mundo por sorpresa durante el 2023, provocando que el género de los Corridos Tumbados se posicionara en la cima de la música internacional.

Otro de los cantantes de Latinoamérica que estará presentándose en el Coachella es Jay Balvin, quien lleva tiempo sin lanzar disco, desde que estrenó "JOSE", en el 2021.

Figura la participación de Santa Fe Klan, Carin León, Bizarrap, Young Miko, Latin Mafia, entre otros.

La preventa de los boletos para el Coachella 2024 será el próximo viernes, 19 de enero, a las 11 de la mañana, hora local de la zona.

El festival de música se llevará a cabo del próximo 12 al 21 de abril, en el desierto de Indio, en California.



Coachella se llevará a cabo durante el mes de abril, en California.



Peso Pluma y Carin León, entre el elenco latino del Festival.



Anuncia Nodal colaboración con Peso Pluma

El Universal.-

El cantante Christian Nodal anunció el lanzamiento de "La intención", canción en la que colabora con el cantante Peso Pluma.

Por medio de Instagram, el intérprete de música regional mexicana compartió un video donde dio a conocer el nuevo sencillo.

Por su parte, Peso Pluma compartió en sus redes sociales un pequeño clip en donde se le puede ver abrazando a Nodal, acompañado del nombre de la canción y la fecha en la que será lanzada, la cual será el 25 de enero.

Por medio de la plataforma X, internautas compartieron su sentir por el

anuncio de ambos artistas creando memes.

Algunos internautas ya se pueden saborear la nueva canción.

Mientras que otros muestran su emoción por el próximo estreno.

Asimismo, un sector del público considera que el nuevo tema "arderá" mucho.

Finalmente, para otros es momento de hacer sonar las campanas para celebrar la noticia.

A través de la misma red social, un usuario compartió el video donde se observa a la cantante Alejandra Guzmán confundir a un fanático con Christian Nodal.

Pondrá Margot Robbie en pausa su carrera

El Universal.-

Margot Robbie está convencida de que el mundo entero debería tomarse un descanso de ella, así que, tras el éxito que consiguió con "Barbie", la actriz hará una pausa indefinida en su carrera.

En 2023, el rostro de Robbie acaparó todos los reflectores, las salas de cine, los espectaculares y los titulares de los medios de comunicación gracias a su protagónico en la cinta de la famosa muñeca y, aunque está feliz y agradecida por lo mucho que le ha dado este personaje, está consciente de que la exposición de su imagen fue tanta

que, quizá, el público ya no quiera verla. "Probablemente todo el mundo esté harto de verme. Quizá debería desaparecer de las pantallas por un tiempo", dijo en una reciente entrevista para "Deadline".

Es por ello que, adelantó, planea retirarse de los sets de filmación, al menos por un tiempo; pero no para tomarse unas vacaciones; sino para enfocarse en otras facetas de su vida, como la producción: "si hiciera otra película demasiado pronto, la gente diría: '¿Ella otra vez? Acabamos de pasar un verano entero con ella'. No sé qué haré a continuación, pero espero que falte un poco de tiempo", agregó.

Desde hace una década, la australiana debutó en el mundo de la producción con la compañía LuckyChap Entertainment, de la que es cofundadora y ha estado en proyectos tan importantes como "Yo, Tonya", "Aves de presa" y más recientemente "Saltburn". Pero su amor por estar detrás de las cámaras ha crecido a tal grado que ya piensa en diversificarse aún más y poder llegar a sentarse en la silla del director.

"Quiero dirigir. He sentido que quería dirigir durante los últimos siete años. Pero siempre lo he visto como un privilegio, no como un derecho".



La gente está cansada de verme, asegura la protagonista de "Barbie".

Revelan la causa de muerte del actor Alec Musser

Juan Emilio Aguillón

Este martes, las autoridades forenses del condado de San Diego dieron a conocer las causas detrás de la muerte del actor Alec Musser, quien perdió la vida el sábado pasado.

De acuerdo con los reportes, Musser murió por suicidio, tras un aparente disparo autoinfligido.

Cabe recordar que el cuerpo del actor, conocido por sus interpretaciones en la comedia de "Son Como Niños" y "All My Children", fue

hallado por su prometida, Paige Press, en su casa ubicada en Del Mar, en California.

El arma fue encontrada junto al cuerpo de Musser; posteriormente, se determinó que la utilizó para quitarse la vida.

EMOTIVO MENSAJE

La noticia de la muerte del actor fue confirmada por Press, quien le dedicó un emotivo mensaje a través de sus historias de Instagram.

"En paz descanse el amor de mi

vida. Nunca dejaré de amarte (...) hoy es el peor día de mi vida. Éramos tan felices. Fuiste el mejor prometido que pude pedir", escribió la mujer.

LO DESPIDEN SUS COMPAÑEROS

Tras la muerte de Alec, Adam Sandler y Salma Hayek le rindieron tributo a través de dos publicaciones en redes, en las que subrayaron lo divertido y agradable que fue trabajar con él.

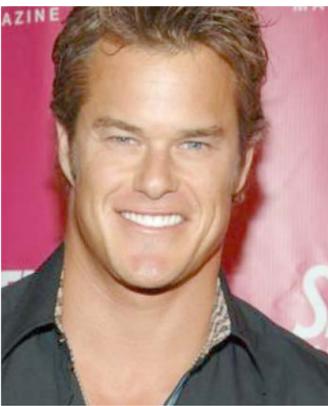
"Amaba a este tipo. No puedo

crear que se haya ido. Fue un hombre divertido, maravilloso y bueno", se lee en la publicación de Sandler.

Por su parte, la actriz mexicana escribió:

"Era tan bueno, profesional y extremadamente divertido. Su muerte me rompe el corazón. Me siento tan bendecida de haberlo conocido (...) mis más sinceras condolencias a su familia y a sus seres queridos por esta gran pérdida".

Alec Musser tenía 50 años de edad.



Alec Musser.